INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO IEEQ-INE-MUNICIPIO QRO

SIGNAN CONVENIO DE COLABORACIÓN IEEQ, INE Y MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Por Paulina Mares/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 11 de diciembre de 2014.- Este jueves, el Instituto Nacional Electoral (INE), el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y el Municipio de Querétaro firman convenio de colaboración. Aquí, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza manifestó que este solo es un paso más en el cual dichas instituciones en conjunto con el municipio se unen para ofrecer las condiciones de contiendas electorales equitativas así como jornadas electorales concurridas. "Juntos vigilaremos además que los partidos políticos y candidatos se sujeten a las normas relacionadas con la propaganda electoral en las calles de esta ciudad", puntualizó la vocal ejecutiva. Asimismo, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano indicó que con esta firma de convenio, el municipio de Querétaro concede en forma temporal a los institutos el uso de espacios publicitarios ubicados en vía pública, para la campaña de propaganda durante proceso electoral 2014-2015. "La autoridad municipal y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro estaremos atentos de que la propaganda electoral sea respetada, es decir se procurará dentro del ámbito de nuestras competencia que esta no sea retirada o destruida durante las campañas electorales", afirmó Romero Altamirano. En próximos días, el INE y el IEQ estarán signando dichos convenios con los diferentes municipios del Estado de Querétaro en cumplimiento a la normativa electoral vigente, informó el consejero presidente. Por su parte, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera reiteró que el año entrante (2015) se reflejará en las calles del municipio el modelo cooperativo con el que cuenta Querétaro, esto teniendo como eje fundamental el interés público y de la sociedad.

http://adninformativo.mx/signan-convenio-de-colaboracion-ieeq-ine-y-municipio-de-queretaro/

INE, IEEQ Y EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO FIRMARON CONVENIO DE COLABORACIÓN

https://www.youtube.com/watch?v=E_p-cAnXZyU

INE, IEEQ Y MUNICIPIO DE QUERÉTARO FIRMARON UN CONVENIO

Con la finalidad de abonar al proceso democrático en las campañas electorales del 2015, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el municipio de Querétaro, firmaron un convenio de colaboración en el que la administración municipal prestará 180 espacios (mamparas y espectaculares) para la promoción de partidos y candidatos durante las campañas. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano señaló que esta participación del municipio no es solamente una medida de austeridad en el proceso electoral, sino que además "entre ambas autoridades la municipal y la electoral vigilarán desde sus respectivas competencias que la propaganda electoral que coloquen los partidos sea respetada, no sea destruida, retirada, violentada o vandalizada". Por su parte, la Vocal Ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza explicó que los 180 espacios publicitarios que prestará de manera temporal el municipio de Querétaro, se repartirán la próxima semana entre partidos políticos, de manera equitativa y por sorteo. "Para el caso del proceso federal el INE recibirá 50 espacios publicitarios, el resto los administrará y entregará el IEEQ, se entregarán a los partidos en los últimos días del año y deberán entregarlos a la autoridad el 8 de junio luego de la jornada electoral" Recordar que el gobierno del estado también entregará en préstamo un determinado número de espacios publicitarios, lo mismo se espera de los 17 ayuntamientos restantes.

http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/7698-ine-ieeq-y-municipio-de-quer%C3%A9taro-firmaron-un-convenio

FIRMA MUNICIPIO DE QUERÉTARO CONVENIO CON EL INE Y EL IEEQ

Por Jorge Vázquez

QUERÉTARO. Qro., 11 de diciembre de 2014. El presidente municipal Roberto Loyola Vera, encabezó la ceremonia de la firma de convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para el uso de espacios publicitarios para los próximos procesos electorales. Ahí el edil destacó que Querétaro es un modelo colaborativo; y prueba de ello –dijo- es la firma de estos convenios que permitirán que las calles, colonias y barrios del Municipio, sean testigos de la fiesta democrática que se vivirá el próximo año. "El hecho de que el Municipio firme estos convenios de colaboración y se comprometa a ser ese garante de condiciones, tanto físicas como de disfrute de quienes habitan esta tierra, es para nosotros un privilegio. Yo agradezco la presencia de ustedes y tengo la plena confianza de que habrán de entregarle maravillosas cuentas a Querétaro y a los queretanos", sostuvo Loyola Vera. Con la firmar los convenios de colaboración con el INE y el IEEQ, que permitirá conceder, de forma temporal, a estos órganos electorales el uso de bastidores y mamparas publicitarias, el Presidente Municipal. "Son estas cosas las que nos permiten ser un referente nacional. En Querétaro pasan muchas cosas buenas, que son producto de la suma de sus partes, producto de lo que hacen las mujeres y los hombres que habitan esta tierra", señaló el Presidente Roberto Loyola. En su momento, la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, detalló que estos convenios permitirán regular la colocación de la propaganda de los partidos políticos en los bastidores de uso común, durante campañas electorales federales. Al considerar que las calles, avenidas, plazas y los espacios públicos a cargo del Municipio, siguen siendo los lugares donde las manifestaciones políticas tienen cabida, precisó que los espacios que conceda el Municipio serán repartidos por sorteo, en forma equitativa, en los distritos 3 y 4. Por su parte el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre autoridades y los organismos electorales. En este sentido, dijo, la firma del convenio de colaboración abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de toda la ciudadanía. "Mediante este convenio, el Municipio de Querétaro concede, en forma temporal, a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública, para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2014-2015", detalló Romero Altamirano.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Firma-municipio-de-Quereraro-convenio-con-el-INE-y-el-IEQ/

REPARTEN BARDAS PARA CAMPAÑAS

Por Diego Armando Rivera

El Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el Municipio de Querétaro firmaron un convenio de colaboración para reservar 152 espacios publicitarios para repartirlos de manera equitativa entre los partidos políticos durante las próximas campañas electorales. 102 espacios, entre bardas, puentes y otros lugares, serán administrados por el INE, y otros 50 más por el IEEQ. El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, explicó que esta es una muestra de cómo ha crecido el estado, ya que siempre se trabaja en coordinación con todas las instituciones gubernamentales. "Querétaro, es un modelo colaborativo y sin duda alguna, nuestras calles, nuestras colonias, nuestros barrios tendrán que ser necesariamente testigos el año entrante y este proceso ya iniciado y que tendrá que ser una vez más una fiesta de la democracia", detalló. El

alcalde capitalino explicó, que es necesario continuar con eta forma de trabajar, ya que va en beneficio de la democracia. Entendida la democracia como elemento indispensable, para que los mexicanos, los queretanos, por su puesto, podamos acceder a lo mínimo, a condiciones mínimas para que la persona alcance su máximo potencial en condiciones de igualdad, en condiciones de tolerancia", señaló. La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza explicó que los espacios que administrarán serán repartidos de forma equitativa en los sorteos que celebren los consejos distritales tres y cuatro el próximo 18 de diciembre. "Los Convenios que hoy celebra el Instituto Nacional Electoral con el Municipio de Querétaro, regularán la colocación de propaganda de los partido en los bastidores de uso común durante las campañas federales, tal y como lo ordena la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales", señaló. En este contexto, recordó que la organización de las elecciones es una función de estado y ellos buscan cumplir las encomiendas constitucionales garantizando su autonomía e independencia necesaria para cumplir con el arbitraje electoral. "El Instituto Nacional Electoral es autónomo e independiente, pero como órgano del estado mexicano, mantiene vehículos como los supremos poderes de la unión, de los estados y con los ayuntamientos", señaló. El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo en conjunto de las autoridades y los organismos electorales. En este sentido dijo, la firma de convenio abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de toda la ciudadanía. "Mediante este convenio el municipio de Querétaro, concede en forma temporal a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública, para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2014-2015", finalizó. (AM, 4)

PACTAN REGULAR ESPACIOS ELECTORALES

Por Marco Antonio Estrada

Con la finalidad de regular más de 180 espacios, para el próximo proceso electoral el municipio de Querétaro firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo que se realizará la entrega de estos espacios a los diversos participantes de la contienda, de manera proporcional. Será a partir del 18 de diciembre cuando se comiencen a repartir de manera equitativa los espacios para los partidos políticos, mediante un sorteo que estará encabezado por ambos organismos electorales, con lo cual se le estará dando cumplimiento a lo que mandata la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señaló Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en Querétaro. "Regularán la colocación de la propaganda de los partidos políticos en los bastidores de uso común durante las campañas". En este sentido, la vocal recalcó que mantener condiciones de igualdad ante los temas de carácter político resulta fundamental para que tanto la sociedad como los actores políticos resulten beneficiados. "La equidad de las condiciones en la contienda política es esencial para generar las estructuras de poder sólidas", apuntó la titular del INE en el estado. En su momento, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre autoridades y los organismos electorales. En este sentido, dijo, la firma del convenio de colaboración abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de la ciudadanía. Será en los primeros días del año, cuando se le haga entrega de los bastidores a los institutos políticos, "mediante este convenio, el municipio de Querétaro concede, en forma temporal, a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública para que los partidos coloquen la propaganda de campaña en el proceso electoral 2014-2015". (EUQ, 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/12-12-2014/pactan-regular-espacios-electorales

EL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO FIRMÓ UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INE Y EL IEEQ

Este jueves, el Ayuntamiento de Querétaro firmó un convenio de colaboración con los Institutos Nacional Electoral (INE) y Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), lo anterior con la finalidad de dotar 180 espacios para colocar propaganda electoral. Entre estos espacios destacan bastidores y mamparas publicitarias, las cuales deberán ser entregadas al Instituto Nacional Electoral a partir de la última semana de diciembre y regresadas al municipio una vez que termine el proceso electoral; en el caso del Instituto Electoral del Estado de Querétaro éstas tendrán que entregarse antes del mes de febrero. De los 180 espacios publicitarios, 100 de éstos son para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mientras que las 80 restantes serán distribuidas 40 para el distrito federal III y 40 para el distrito federal IV. Durante el acto protocolario, Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE, aseguró que este convenio permitirá regular la colocación de la propaganda de los partidos políticos en los bastidores de uso común durante las campañas electorales federales. Asimismo, preciso que los espacios entregados por el municipio de Querétaro serán sorteados, para que a partir del próximo año los partidos políticos y sus candidatos puedan colocar publicidad en las calles, avenidas, plazas y espacios públicos que estén permitidos. En tanto, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, precisó que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre autoridades y organismos electorales, al tiempo de destacar que esta firma de convenio abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de la ciudadanía. Finalmente, Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro, refirió que a través de este convenio la ciudadanía podrá ser testigo de la fiesta democrática que se vivirá el próximo año, acciones que permitirán a Querétaro ser un referente nacional en materia electoral.

http://meganoticias.mx/noticias-queretaro/item/56263-el-ayuntamiento-de-queretaro-firmo-un-convenio-de-colaboracion-con-ine-y-el-ieeq.html

FIRMA IEEQ CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Municipio de Querétaro signaron un convenio de colaboración, para el otorgamiento de mamparas que serán utilizadas por los partidos políticos y candidatos independientes durante las campañas electorales. Dichos espacios serán sorteados entre las fuerzas políticas contendientes antes del 5 de abril del 2015, para la colocación de su propaganda electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 110 fracción III de la Ley Electoral del Estado. En ese marco, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el convenio permitirá a las autoridades vigilar que la propaganda electoral sea respetada y anunció la firma de instrumentos similares con otros municipios del estado. “Reconocemos que la cooperación y disposición para lograr este tipo de acuerdos, sin duda, reforzarán la cultura democrática en nuestro estado. Los invito a que construyamos juntos en un contexto de respeto un proceso electoral que garantice la participación de la ciudadanía”, expresó el Consejero Presidente. Por su parte, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó que el convenio entre la autoridad nacional y el Municipio de Querétaro, regulará la colocación de propaganda de los partidos políticos en los bastidores de uso común durante las campañas federales. La funcionaria informó que los espacios serán entregados por sorteo a los partidos políticos, en forma equitativa, en las sesiones que celebren los Consejos Distritales III y IV el 18 de diciembre. Por su parte, el Presidente Municipal, Roberto Loyola Vera, destacó la firma del convenio con los organismos electorales, como una muestra del ánimo colaborativo entre las autoridades y ciudadanos, que caracteriza a nuestra ciudad. Del mismo modo, el alcalde ratificó la convicción del Municipio de contribuir a un quehacer político que construya, acuerde y edifique la casa compartida que es Querétaro. En el acto estuvieron presentes las Consejeras Electorales Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles

Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los Consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; así como el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

http://www.expressmetropolitano.com.mx/2014/12/12/firma-ieeq-convenio-con-el-municipio-de-queretaro-para-la-colocacion-de-propaganda/

FIRMAN CONVENIO PARA REGULAR PUBLICIDAD ELECTORAL

Por Arturo Espinosa

Se realizó la firma de convenio entre el municipio de Querétaro, el INE y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con el objeto de regular los espacios publicitarios que utilizarán los partidos para colocar propaganda política en el proceso electoral 2015. Se destinaron un total de 180 espacios, de los cuales 100 serán entregados al IEEQ y 80 al INE, estos anuncios están distribuidos en las siete delegaciones de la ciudad y se procuró que los espacios fueran de un tamaño uniforme para que no hubiera diferencia entre los partidos políticos, explicó Leonel Rojo Montes, director de registro civil de municipio, (EC 7)

FIRMA CONVENIO CON MUNICIPIO

En la firma de convenios de colaboración entre el Municipio de Querétaro, el INE y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Presidente Municipal, Roberto Loyola Vera destacó que Querétaro es un modelo colaborativo; y prueba de ello -dijo- es la firma de estos convenios que permitirán que las calles, colonias y barrios del municipio, sean testigos de la fiesta democrática que se vivirá el próximo año. Luego de la firma de los convenios de colaboración con el INE y el IEEQ, que permitirá conceder, de forma temporal, a estos órganos electorales el uso de bastidores y mamparas publicitarias, el Presidente Municipal comentó que los queretanos son personas de valores, gente respetuosa, solidaria y muy orgullosa de Querétaro, de su historia, de su tradición y de sus fiestas. En su momento, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre autoridades y los organismos electorales. En este sentido, dijo, la firma del convenio de colaboración abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de toda la ciudadanía. “Mediante este convenio, el Municipio de Querétaro concede, en forma temporal, a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública, para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2014-2015”, detalló Romero Altamirano. Cabe destacar que en la firma de convenios de colaboración se contó con la presencia de los integrantes de los instituto electorales en Querétaro. (N SÍGUELO 2)

CAPITAL CEDE 180 ESPACIOS PARA PROMOCIÓN ELECTORAL

Por Arlene Patiño

El Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el municipio de Querétaro firmaron un convenio de colaboración en el que éste último se comprometió a prestar 180 espacios para promoción electoral. El acuerdo, informó el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, servirá para facilitar el proceso democrático del 2015, y permitirá que los partidos accedan con mayor facilidad hacia el ciudadano. “El municipio de Querétaro concede de forma temporal a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2015. De esta manera, la autoridad municipal y el IEEQ estaremos atentos de que la propaganda sea respetada; es decir, se procurará que no sea retirada o destruida durante las campañas electorales”, dijo. En su momento, la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, indicó que el próximo 18 de diciembre, en el caso de la autoridad electoral federal, se repartirán estos

espacios de manera equitativa entre los partidos políticos. “Los espacios que serán repartidos por sorteo en forma equitativa en las sesiones que celebren los consejos distritales III y IV con cabecera en este municipio”, indicó. Según la información capitalina, 100 espacios serán destinados para el organismo electoral local y 80 para el INE (40 para cada uno de los distritos III y IV). “Lo que se buscó es que fueran de un espacio uniforme, para que no haya diferenciación”, dijo el director del Registro Civil del municipio, Leonel Rojo. Procesos. Tras el inicio del proceso electoral del 2015, la vocal ejecutiva del INE descartó haber recibido alguna denuncia contra supuestos aspirantes a cargos de elección federal. Recientemente, integrantes del IEEQ informaron que se revisan cuatro denuncias por presuntos actos de precampaña. De igual manera, reiteraron que las oficinas del organismo autónomo estarán abiertas para la recepción de cualquier denuncia ciudadana. (EE, 6)

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/12/11/capital-cede-180-espacios-promocion-electoral

FIRMA ROBERTO LOYOLA CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUTOS ELECTORALES

Por Heidy Wagner Laclette

Durante la ceremonia de firma de convenios de colaboración entre el municipio de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el presidente municipal Roberto Loyola Vera, destacó que Querétaro, es un modelo colaborativo y sin duda alguna, nuestras calles, nuestras colonias, nuestros barrios tendrán que ser necesariamente testigos el año entrante y este proceso ya iniciado y que tendrá que ser una vez más una fiesta democrática que se vivirá el próximo año. “El hecho de que el municipio firme estos convenios de colaboración y se comprometa a ser este garante de condiciones tanto físicas como de disfrute de quienes habitan esta tierra, es para nosotros un privilegio. Yo agradezco la presencia de ustedes y tengo la plena confianza de que habrán de entregarle maravillosas cuentas a Querétaro y a los queretanos”, sostuvo Loyola Vera. Luego de firmar los convenios de colaboración con el INE y el IEEQ, que permitirá conceder de forma temporal, a estos órganos electorales el uso de bastidores y mamparas publicitarias, el presidente municipal comentó que los queretanos son personas de valores, gente respetuosa, solidaria y muy orgullosa de Querétaro, de su historia de su tradición y de sus fiestas (…) En su momento el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo en conjunto de las autoridades y los organismos electorales. En este sentido dijo, la firma de convenio abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de toda la ciudadanía. “Mediante este convenio el municipio de Querétaro, concede en forma temporal a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública, para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2014-2015”, finalizó. (DQ, 4)

PIE DE FOTO / APARECE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUERÉTARO, ROBERTO LOYOLA VERA Y EL PRESIDENTE DEL IEEQ, GERARDO ROMERO ALTAMIRANO

En el pie de foto: “Querétaro es un modelo colaborativo destacó ayer Roberto Loyola Vera al firmar convenios de colaboración con Ana Lilia Pérez Mendoza Vocal Ejecutiva del INE y Gerardo Romero Altamirano consejero presidente del IEEQ”. (N 1)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESPERA IEEQ MANTENER PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Por Yanely Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 11 de diciembre del 2014.- Ante la crisis social y política que esta viviendo el país, incluido el espionaje telefónico por parte de algunos actores políticos, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** prevee que para las elecciones del 2015, no disminuya la participación electoral en las urnas, manteniendo el 60% que se obtuvo en los pasados comicios. En este sentido, el presidente del instituto, Gerardo Romero comentó que están trabajando para que el día de la elección se tengan los resultados que la ciudadanía espera. "Esperamos desarrollar una jornada como estamos acostumbrados en Querétaro a tener, con orden, transparencia y que generé certeza y un buen gobierno para Querétaro", aseveró. Sobre el pacto de civilidad que tienen analizando, explicó que tomarán en cuenta también a los ciudadanos en su elaboración, para así considerar todas las voces. "Queremos mantener los índices de participación al momento de emitir el sufragio, el proceso anterior fue del 60%, la ciudadanía que salió a votar, colocando a Querétaro en los primeros lugares a nivel nacional", concluyó.

http://adninformativo.mx/espera-ieeq-mantener-participacion-electoral/

IEEQ QUIEREN MANTENER EL 60% DE VOTACIÓN EN PRÓXIMAS ELECCIONES

Por Reqronexión

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero destacó que se pretende mantener el 60% de participación ciudadana en la votación de las próximas elecciones, pues aunque encuestas señalan que los queretanos han perdido la confianza en partidos y políticos, afirmó que este órgano trabaja para dar certeza y tranquilidad. "Al instituto le interesa mantener los primeros lugares que ha tenido siempre Querétaro en participación ciudadana, al momento de emitir el sufragio, recuerdan el proceso electoral anterior, más del 60% de la ciudadanía salió a votar, Querétaro ha estado en primeros lugares a nivel nacional y nos interesa mantener esa dinámica que no sólo es labor del instituto". Descartó que la situación actual de inseguridad influya en los comicios del 2015, lo cual ha generado el descontento de la ciudadanía con el gobierno. "Creo que en el país hay distintas circunstancias, en el IEEQ estamos trabajando para que la gente pueda votar". Insistió en que el órgano electoral local le apuesta a una jornada ordenada y que genere un buen gobierno para los queretanos. Respecto a la guerra sucia, el consejero señaló que el instituto estará atento de las denuncias, pues no puede actuar de oficio y añadió que en los actos anticipados de precampaña, como en el caso del priista Jesús Rodríguez, quien aspira a la gubernatura de Querétaro y, a pesar del inicio del proceso electoral, hay diversos espectaculares en la ciudad. "Siempre vamos a estar atentos, no sólo los partidos, sino también de los diferentes sectores de la sociedad. Se aplicará la Ley sin distingo, trabajaremos con los principios que son parte del quehacer electoral, que son independencia, legalidad, certeza, objetividad, siempre vamos a actuar estrictamente apegados a derecho". En otro tema, derivado del audio que involucra al diputado federal del PAN, Marcos Aguilar con Juan Pablo Rangel y el espionaje, señaló que en caso de que el panista quiera contender por un cargo de elección popular, no le compete al IEEQ, investigarlo. "No es labor del instituto, ocuparnos de cualquier cosa que no esté relacionada estrictamente con lo electoral". En otro orden, acerca de los topes de campaña, puntualizó que hasta en el mes de enero del próximo año se podrá definir, de acuerdo al salario mínimo. "Algo que nos está haciendo falta para determinar con certeza los topes de campaña es el salario mínimo, que en base a eso se fijan, a principios del año entrante estaremos difundiendo de manera oficial y certera, estos topes de campaña y al instituto no le tocan los topes de campaña, están en la ley y a nosotros nos toca vigilar que se cumplan".

http://www.reqronexion.com/index.php/ieeq-quieren-mantener-el-60-de-votacion-en-proximas-elecciones/

ESPERA IEEQ QUE EL 60% SALGA A VOTAR

Por Irán Hernández

Se busca mantener el 60 por ciento de participación ciudadana en la votación de las próximas elecciones, refirió el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien reconoció que el órgano tiene mucho trabajo debido a que los queretanos han perdido la confianza en partidos y políticos. Consideró que la situación actual de inseguridad no influirá en los comicios del 2015, lo cual ha generado el descontento de la ciudadanía con el gobierno. "Creo que en el país hay distintas circunstancias, en el IEEQ estamos trabajando para que la gente pueda votar". Gerardo Romero, insistió en que el órgano electoral local, le apuesta a una jornada ordenada y que genere un buen gobierno para los queretanos. (EC 7)

PREVÉN PARTICIPACIÓN DE 60% EN 2015

Por Norma Ayala

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseveró que para las elecciones de 2015 prevén una participación ciudadana en las urnas de 60%, cifra similar a la generada en el proceso electoral de 2012. Recordó que todos los que conforman la estructura del órgano electoral se encuentran trabajando para que el día de la jornada electoral, el próximo 7 de junio de 2015, se desarrolle en óptimas condiciones, con certeza y transparencia, dando como resultado un buen gobierno para Querétaro. "Al instituto le interesa mantener los primeros lugares que ha tenido siempre Querétaro en participación ciudadana al momento de emitir el sufragio, en el proceso electoral anterior (2012) más de 60% de la ciudadanía salió a votar, Querétaro siempre ha estado en los primeros lugares a nivel nacional y nos interesa mantener esa dinámica", refirió. En este sentido, Romero Altamirano aseveró que el porcentaje de participación que se tenga de los electores el día de las elecciones, no sólo habrá sido labor del órgano electoral, ya que el voto es un derecho que tiene todo ciudadano mexicano y que tiene la obligación de ejercerlo. Respecto a si la situación que impera actualmente en el país podría afectar o inhibir la participación ciudadana en 2015, el funcionario electoral precisó que pese a que hay diversas circunstancias, en materia electoral el instituto está trabajando para generar certeza al ciudadano y que éste pueda salir a votar con libertad y tranquilidad el día de las elecciones. "Tenemos una dirección de educación cívica que está llevando y comunicando a la ciudadanía los programas que tiene el instituto para provocar que acudan a la urnas el día de la jornada, nos interesa que haya un alto grado de participación", comentó. De igual forma, refirió que el órgano colegiado siempre actuará bajo los principios de legalidad, independencia, certeza, objetividad y apegados a derecho. Asimismo, informó que la convocatoria para consejeros electorales va avanzando, hasta ayer jueves con 400 solicitudes que podrían incrementarse al lunes 15 de diciembre, fecha límite para la recepción de solicitudes. (EUQ, 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/12-12-2014/preven-participacion-de-60-en-2015#sthash.hGjQhTPX.dpuf

ROMERO DICE QUE ES DIFÍCIL SABER CUÁNTOS VAN A VOTAR

Por Verónica Ruiz

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseguró que están trabajando para que en el 2015, el estado mantenga el índice de participación ciudadana de más del 60 por ciento, logrado en el anterior proceso electoral. "En el Instituto estamos trabajando

para que el día de la elección sea jornada ordenada, transparente y que genere certeza y buen gobierno para Querétaro", expresó. Ante el escenario político que hoy enfrenta Querétaro, dijo que siempre serán respetuosos de la vida interna de cada uno de los partidos políticos, pero buscarán fomentar la participación ciudadana. Refirió que fomentar el voto ciudadano no solo es labor del instituto electoral, también de los medios de comunicación pueden contribuir para que la gente conozca que tienen el derecho y que pueden ejercerlo el día de la elección. Dijo que es difícil fijar una meta de participación ciudadana para las próximas elecciones, pues hay diversos factores que no están en sus manos. "Creo que en el país hay diversas circunstancias, en el IEEQ estamos trabajando para que la gente tenga la certeza de que podrá votar con libertad y tranquilidad el día de la jornada electoral", agregó. Indicó que independientemente de las encuestas que sugieren una baja en la participación ciudadana, dijo que tienen una Dirección de Educación Cívica que se esfuerza en llevar información eficaz, veraz y oficial para provocar que los ciudadanos acudan a las urnas. Por otra parte, informó que para inicios del próximo año indicarán con certeza los topes de campara para los candidatos, una vez que conozcan el ajuste del salario mínimo. Recordó que los topes de campaña de cada uno de los cargos de elección popular ya están previstos por la ley y al instituto sólo le corresponderá vigilar que se cumplan. Finalmente, dijo también que todo lo referente a la fiscalización de los recursos de los candidatos estará, en manos del INE a partir de enero. (N SÍGUELO 2)

IEEQ SE DICE VIGILANTE DEL PROCESO ELECTORAL

Por Alejandro Nieto

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** se mantendrá vigilante del proceso electoral 2015, para que transcurra sin contratiempos y apegados a la ley, aseguró Gerardo Romero Altamirano, su presidente. Lo anterior, luego de que se han dado a conocer diversos audios y presuntas grabaciones, donde se involucran a personajes políticos de diferente índole, algo que se ha condenado en la mayoría de las fracciones políticas. "En el instituto estamos trabajando para que el día de la elección sea lo que los queretanos nos merecemos, una jornada como estamos acostumbrados en Querétaro a tener, ordenada, transparente, que genere certeza y genere buen gobierno para Querétaro", afirmó el consejero presidente. Respecto a la petición de diferentes partidos políticos para que el IEEQ firme un pacto de civilidad que de fin a difamaciones en campañas electorales, el presidente del organismo comentó que se hará respetar la ley electoral durante todo el proceso. "Nosotros siempre vamos a estar atento a las solicitudes, no solamente las instituciones políticas, de los sectores políticos, sino también de los diferentes sectores de la sociedad que son finalmente actores de la sociedad y que estamos escuchando todavía diversos sectores", indicó Gerardo Romero. El consejero titular del organismo, aseguró que se actuará con principios electorales de independencia, legalidad, certeza y objetividad para el proceso 2015.

http://codiceinformativo.com/2014/12/ieeq-se-dice-vigilante-del-proceso-electoral/

DENUNCIAS

PRESENTAN 4 DENUNCIAS EN CONTRA DE ASPIRANTES

Por Alan Contreras

El IEEQ ha recibido hasta ahora 4 denuncias en contra de actores políticos a quienes se les acusa de violentar la Ley Electoral del Estado. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, comentó que las áreas técnicas de este órgano electoral analizan los cuatro procedimientos espaciales sancionadores. Uno de éstos denuncia a Mauricio Kuri González, ex presidente de la Coparmex en Querétaro, y aspirante a la alcaldía del Municipio de Corregidora; dos contra del senador Francisco Domínguez Servién y una contra el secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado. "Como ustedes saben, un servidor y ninguno de los consejeros se pueden

pronunciar al respecto de ellos, hasta que tengamos conocimiento de las áreas técnicas", detalló. Dijo que no existen plazos para las resoluciones de estos procedimientos, pero una vez que se hayan alimentado (sic) las denuncias, las áreas correspondientes expondrán elementos al Consejo del IEEQ. "Ninguno se ha definido, todos están en marcha", afirmó Gerardo Romero Altamirano. En ocasiones anteriores el presidente del IEEQ ha señalado que nada debe estar por encima de la ley, ello en relación a la presencia de la guerra sucia que existe según algunos actores políticos. Asimismo, ha referido que el órgano electoral en Querétaro se mantendrá imparcial y abonará con todos sus actos al fortalecimiento de la vida democrática en Querétaro. Asintió que lo más importantes es que los actores políticos mantengan un juego limpio, respeten a los oponentes y generen propuestas. (PA, 10)

COLUMNA ASTERISCOS

Querétaro, Gerardo Romero Altamirano; se ha iniciado indagatorias sobre el comportamiento del ex presidente de la Coparmex en la entidad, **Mauricio Kuri González**, y del senador, **Francisco Domínguez Servién**. Determinarán si incurrieron o no en faltas a la ley electoral. Contra Jesús María Rodríguez Hernández, nadie ha presentado queja alguna ni denuncia por actos electorales. (AM, 1)

INSTITUTO ELECTORAL ANALIZA PROCESOS SANCIONADORES

Por Mónica Gordillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se encuentra analizando cuatro procedimientos especiales sancionatorios, originados a partir de las denuncias presentadas por parte de ciudadanos en contra de funcionarios públicos y un empresario queretano. El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, detalló que el área técnica del instituto es la que está examinando estos procedimientos, y confirmó que estos son en contra del ex presidente de la Confederación Patronal de La República Mexicana (Coparmex) de Querétaro, Mauricio Kuri González, el secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, y dos hacia el senador Francisco Domínguez Servién. "Tenemos cuatro procedimientos especiales sancionadores. De inicio son procedimientos que están siendo analizados por las partes técnicas del instituto". Romero Altamirano se limitó a dar más información ya que aseguró que el Consejo General del IEEQ, no puede realizar ningún avance hasta que se tenga el veredicto final de estos procedimientos. "No nos podemos adelantar, no puedo pronunciarme yo en ningún sentido o en otro. Todas ellas están siendo analizadas por las áreas técnicas del instituto", puntualizó. El presidente del IEEQ afirmó que hasta el momento no han recibido ninguna denuncia en contra del ex diputado federal Jesús Rodríguez Hernández, por los espectaculares que fueron colocados en la ciudad con su imagen, publicidad de la revista ´Querétaro con Acento´ que podría recaer en un acto anticipado de campaña. "Así es la ley el Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador establece que solo puede ser iniciado con la denuncia de un ciudadano", dijo. (AM, 4)

TOPES DE CAMPAÑA

FIJARÁ IEEQ GASTOS DE CAMPAÑA

Por Jorge Vargas Sánchez

Después de que el INE establecerá el tope de gastos de campaña para los candidatos a diputaos federales (un millón 200 mil pesos), el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) lo hará "a principios del año entrante", partiendo del que sea entonces el salario mínimo, que estará vigente durante 2015. Lo anterior fue dado a conocer por el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, luego de un desayuno que él y los demás consejeros electorales tuvieron con los reporteros en ocasión de las fiestas anuales de diciembre. Cabe recordar que de acuerdo con la propuesta presupuestaria de ingresos que el Instituto envió a los Poderes Ejecutivo y Legislativo para su aprobación correspondiente, se contemplan 139 millones 27 mil 270.93

pesos para gastos ordinario y 46 millones 427 mil 838.59 pesos para el proceso electoral. Por concepto de financiamiento público a los partidos políticos, se calculó el monto de 102 millones 982 mil 560.21 pesos, incluido gasto ordinario; y para el proceso electoral de conformidad con la fórmula establecida en la Ley Electoral del Estado. El citado subsidio público es para los 10 partidos políticos que hasta ahora están firmes para participar en las próximas elecciones, pues está pendiente la resolución de la Sala Superior del TEPJF respecto de la organización Convergencia Ciudadana, que aspira a convertirse, desde ya, en el primer partido político local. El presidente del Consejo General del Instituto dijo que el interés del IEEQ es que la participación de los votantes en las siguientes elecciones supere el 60 por ciento registrado en los comicios anteriores, aunque "no nos hemos fijado una meta, sino hacer lo posible porque sea mayor la participación de los electores. De acuerdo con el Registro Federal de Electores, hasta mediados del año que termina la Lista Nominal era de un millón 316 mil 154 electores, previéndose que al 7 de junio de 2015 sea un millón y medio, considerando que entonces más de 180 mil jóvenes en edad de votar, porque no tienen la credencial para sufragar, ya habrán corrido el trámite correspondiente. Si se mantiene la concurrencia que tradicionalmente ha votado, entonces serán contados más o menos 900 mil votos, la mayoría de los cuales corresponderán a mujeres quienes, junto con los varones, elegirán un gobernador, 15 diputados de mayoría relativo, 10 de representación proporcional, 18 presidentes municipales, 101 regidores uninominales y 65 plurinominales, además de 4 diputados federales de mayoría relativa y 3 de representación proporcional. (PA, 10)

EN ENERO, DEFINIRÁ IEEQ LOS TOPES DE CAMPAÑA

Por Diego Armando Rivera

Hasta enero próximo se podrá definir el tope de campaña para candidatos a cargos de elección popular del estado, aseguró el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano. El funcionario electoral explicó que los montos ya están previstos en la ley, por lo que a ellos solo les toca hacer el cálculo final y vigilar que se cumplan con la normatividad. "Ahorita, el dato que nos está haciendo falta para poder determinar con certeza los topos de campaña, es el salario mínimo que en base a eso se fijan. A principios del año entrante estaremos difundiendo de manera puntual y certera estos topes de campaña", señaló. En este sentido, señaló que en enero se podrán dar las cifras definitivas, aunque aclaró que la fiscalización en el gasto de los recursos públicos y privados ya no les corresponderá a ellos. "Todo lo que tiene que ver con fiscalización está ahora, en manos del Instituto Nacional Electoral, es una de las partes que cambiaron con esta reforma político-electoral de 2014", precisó. Romero Altamirano explicó que en caso de ser necesario que se aplique una sanción, esta también serán aplicadas por el propio Instituto Nacional Electoral. En este momento sólo vamos a terminar de fiscalizar el 2014, lo que ya se tuvo y a partir de enero, el Instituto Nacional Electoral entra a fiscalizar todo lo que tiene que ver con partidos electorales#, detalló. Respecto a la Convocatoria de Consejeros Electorales, explicó que hasta el momento han recibido 400 solicitudes para integrar los 24 consejos distritales y municipales. "El instituto está reforzando en esta última semana la parte de difusión para asegurarnos que haya la mayor cantidad de candidatos posibles para integrar estos consejos distritales y municipales", señaló. Para quien está interesado tienen hasta el 15 de diciembre para entregar su documentación para tener la posibilidad de ser parte de alguno de los consejos, los cuales se integrarán por cinco consejeros propietarios, tres suplentes y un secretario técnico. "La función es prácticamente organizar y vigilar la elección en cada una de las secciones en los 15 consejos distritales y 9 consejos municipales. Prácticamente reciben desde el registro de los aspirantes, a cada geografía hasta dar la constancia de mayoría en caso de que se concluya el proceso", indicó. Finalmente recordó que para inscribirse como observador electoral el plazo vence hasta el 2015. "El proceso para Observadores Electorales seguirá abierto hasta el año entrante, es otra invitación que hacemos y que corremos para toda la ciudadanía, a pesar que será un mecanismo que estará controlando el INE", finalizó. (AM, 4)

PAGO A EX CONSEJEROS

OTORGAN UN MILLÓN PARA AGUINALDOS DE CONSEJEROS

Por Jorge Vargas Sánchez

Más de un millón de pesos pagó en aguinaldos a cinco ex consejeros electorales, el Consejo General del IEEQ. Con un pago individual de 202 mil pesos se terminó la relación laboral que había entre ellos y el organismo ciudadano, según un Acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral de Querétaro, a principios de este año. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que el pago fue proporcional al tiempo laborado en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de este 2014. Eguiarte dijo que el Instituto no ha recibido ninguna demanda de parte de alguno de los ex consejeros, solicitando una liquidación y se infiere que habiendo aceptado el pago proporcional de aguinaldo y habiendo fi0rmado un documento, dieron por concluida cualquier relación laboral con el IEEQ. Los cinco ex consejeros de los siete que había, que recibieron tal cantidad individual son: María Esperanza Vega Mendoza, Alfredo Flores Ríos, Magdiel Hernández Tinajero, José Vidal Uribe Concha y Demetrio Juaristi Mendoza, pues Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera repitieron en el cargo una vez que sustentaron satisfactoriamente los exámenes para el caso en el INE. (PA, 10)

CONFERENCIA SOBRE DEMOCRACIA PARITARIA

IEEQ IMPLEMENTARÁ ESTRATEGIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN ELECCIONES

Por Redacción

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** implementará estrategias para reconocer la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y la paridad de género, rumbo al proceso electoral del 2015. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la importancia de que en el estado sean realidades cotidianas la equidad y la igualdad entre las mujeres y los hombres. “El reto hacia 2015 es claro, los partidos políticos deberán cumplir con lo que mandata la ley, para garantizar la equidad y paridad de género en el registro de las candidaturas de diputados e integrantes de ayuntamientos, ya que el compromiso y trabajo conjunto logrará el acceso de las mujeres al poder y sobre todo a la toma de decisiones”, aseguró Romero Altamirano. Por su parte, la directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro, María Marisol Kuri consideró relevante que el ejercicio del 2015 se lleva a cabo de manera plural, incluyente e igualitario, ya que la representación de la mujer en el ámbito político ha sido un esfuerzo constante para superar costumbres, tendencias y resistencias. “Se busca abrir la posibilidad de participación de la mujer en los espacios públicos tradicionalmente reservados para los hombres, pues conseguir la paridad consiste en que ningún sexo esté sobre representado en los ámbitos en los que se juegan el poder y la autoridad”, expresó Kuri.

http://www.revistaenfasis.com.mx/2014/12/11/ieeq-implementar%C3%A1-estrategia-de-paridad-de-g%C3%A9nero-en-elecciones/

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SÓLO SE HA REGISTRADO UN CANDIDATO CIUDADANO

Por Diego Armando Rivera

El próximo 26 de diciembre concluye el plazo para recibir la documentación de los ciudadanos que aspiren a convertirse en candidatos independientes en alguno de los distritos federales electorales del estado, recordó la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien indicó que hasta

el momento, sólo un ciudadano ha mostrado interés. La funcionaria federal explicó que ante la posibilidad de que los ciudadanos que tengan el interés de participar como candidatos independientes, ya acudan a nuestras oficinas en los distritos, a manifestar su interés de registrarse". (AM, 4)

INE ESTÁ ATENTO AL CASO RANGEL: ANA LILIA PÉREZ

Por Alan Contreras

Sólo si recibe una denuncia formal de posible uso de recursos ilícitos para financiar la campaña de un diputado federal, el Instituto Nacional Electoral (INE) podría intervenir en el caso de espionaje y lavado de dinero del que está acusado el ex auditor municipal Juan Pablo Rangel Contreras, hecho también vinculado con el diputado federal Marcos Aguilar Vega. Lo anterior lo dijo la vocal ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, a propósito de la pregunta de si el Instituto está atento de que los delitos de los que se le acusa a Juan Pablo Rangel estén vinculados con acciones político-electorales con el diputado panista. Reiteró, respecto al contexto que se ha informado en PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, respecto a las investigaciones de la PGR por espionaje, que sólo cuando al INE llegue una denuncia vinculada con algún candidato a diputado federal, podría intervenir en su ámbito de competencia. (PA, 1)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/12/12/ine_esta_atento_caso_rangel_ana_lilia_perez_24749_1013.html

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DECIDE PAN CANDIDATOS POR DESIGNACIÓN

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Anoche, reunido el Comité Directivo Estatal del PAN decidió que todas las candidaturas locales sean por designación, en un acuerdo avalado por la dirigencia. Pese a las expresiones de inconformidad por ese método, los miembros del Comité determinaron la designación para alcaldías y diputaciones. Durante la mañana miembros de Esencia PAN, reiteraron su inquietud sobre el método, pues dijeron que aunque el legal, no es legítimo, e insistieron en el proceso democrático (por elecciones) al. Ahí, el panista Julio Sentíes Laborde advirtió que el de colocar a candidatos sin consultar a la militancia, es que no haya apoyo para ellos, ni siquiera al interior del partido. "Estamos haciendo una atenta invitación (a la dirigencia) para que si a utilizar determinado método, este por lo menos cumpla determinados requisitos y podamos estar seguros que las candidaturas resultantes estén legitimadas", expresó quien es encargado de la coordinación de Escencia PAN. (DQ, 1)

BÁEZ: ESTOY DE ACUERDO CON "ESENCIA PAN"; PERO HABRÁ DESIGNACIONES

Por Verónica Ruiz

El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, afirmó que tiene muchas coincidencias con los integrantes del proyecto Esencia PAN, toda vez que al igual que ellos, rechaza las designaciones arbitrarias y discrecionales. "Estoy planteando que toda designación que haga el partido, se haga precisamente con la opinión de los militantes, y precisamente con los elementos y criterios objetivos para asegurar que los candidatos que postulemos sean los mejores, entonces en esencia tenemos muchas coincidencias". (N SÍGUELO 3)

CORRIENTE DE PAN RECHAZA "DEDAZO"

Por Norma Ayala

El proyecto "Esencia PAN" rechazó el método del "dedazo", es decir, la aplicación del mecanismo de designación en el partido para la elección de candidatos para el proceso electoral de 2015, al asegurar que lo mejor es la consulta a la ciudadanía. De acuerdo con Julio Sentíes Laborde, integrante del proyecto y militante panista, informó que si bien el método de designación está estipulado en los estatutos del Partido Acción Nacional y es legal, esto no es legítimo ya que no se estaría consultando a la militancia ni a los ciudadanos. "Finalmente es la militancia quien tendrá que apoyar la campaña y además la militancia también tiene derecho a ser consultada y que evitará que los candidatos surjan del aire o bien que incluso se puedan reciclar, sin otro mérito que su cercanía con el grupo o por negociaciones en lo oscurito", aseveró Sentíes Laborde. (EUQ, 1)

PANISTAS EN CONTRA DE DESIGNAR CANDIDATOS

Por Montserrat Márquez

El Proyecto ´Escencia PAN´ está en contra de que unos cuantos definan a los candidatos para el proceso electoral del 2015, pero en favor de que se escuche a la militancia y se escuche a los ciudadanos, ello después de que a nivel nacional la dirigencia nacional anunciara el método de designación para candidatos federales. El ex funcionario e integrante de la ´Escencia PAN´, Julio Sentíes Laborde, sostuvo que la mejor opción es que los candidatos salgan favorecidos por el consenso al interior del partido para que la ciudadanía también pueda notarlo. (AM, 4)

NO SOMOS FRANCOTIRADORES, ACLARA JULIO SENTÍES LABORDE

Por Verónica Ruiz

Advierten integrantes del proyecto Esencia PAN, que el método de la designación de candidatos anunciado por la dirigencia estatal del PAN, es legal pero no es legítimo cuando no se consulta a la militancia. Los panistas Julio Sentíes Laborde, Simón Guerrero, Manuel Ovalle, Ismael Becerra y Rolando García, se manifestaron en contra de que unos cuantos definan a los candidatos del PAN para los procesos electorales del 2015. (N SÍGUELO 3)

HABRÁ CONSECUENCIAS: JOSÉ BÁEZ

Por Irán Hernández

El dirigente estatal del PAN, José Báez guerrero señaló que el caso de que se compruebe que el diputado federal blanquiazul Marcos Aguilar, está vinculado con el espionaje, el partido tomará cartas en el asunto, pues advirtió que si cualquier militante comete un acto ilícito, habrá consecuencias. "Como en cualquier supuesto, si hay un militante que comete un acto delictivo pues eso trae consecuencias pero bueno, eso sucede para todos los miles de militantes que estamos suscritos en el partido y únicamente se actualiza cuando hay una sentencia, una resolución firme de alguna autoridad". (EC 1)

PRI

CARICATURA "COLMILLUDO"

Por Pepe Gómez

En la ilustración se aprecia al ex diputado federal del PRI por Querétaro, Jesús Rodríguez Hernández con cuerpo de dinosaurio, un gran colmillo a la vista y en sus manos un periódico que dice: Restos de un mamut en la comunidad de Charco Blanco, Corregidora, Qro., y exclamando: ¡Yaaa.! ¿Apoco tanto alboroto por un colmillote prehistórico? (DQ, 3)

NA

DIPUTADO FALTISTA SE VE COMO ALCALDE PARA SJR

Por Olivia Lara

El diputado local del Partido Nueva Alianza (Panal), Juan Alvarado Navarrete, quien encabeza la lista de legisladores del Congreso con más faltas, dijo estar dialogando con su instituto político para ser posible candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río. Aun cuando en la lista de las faltas justificadas a las sesiones de pleno destaque con ocho y no haya sesionado durante todo el año en la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico que preside, dijo contar con un buen perfil y reconocimiento social por su trabajo legislativo. "Por supuesto, claro que sí, el trabajo social que tengo a favor de la sociedad es grandísimo, y sería un muy buen representante, claro que tengo respaldo de la gente", dijo. (EUQ, 4)

PVEM

DESTACA RESULTADOS PVEM

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El diputado Ricardo Astudillo Suárez manifestó que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México sigue dando resultados a la ciudadanía al cumplir los compromisos de campaña como es la prohibición del uso de animales silvestres en los circos. La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Vida Silvestre, a fin de prohibir el uso de ejemplares de vida silvestre en circos de todo el país, con multas de hasta tres millones 364 mil quinientos pesos a quien viole la legislación. El diputado Astudillo recordó que el Partido Verde ha venido trabajando a lo largo de este año con esta Iniciativa, que en el Distrito Federal se materializó hace unos meses y ahora es una realidad en todo el país. Destacó que esta propuesta se trabajó con las organizaciones civiles que luchan a favor de la protección de los animales y es el resultado de las visitas de inspección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a los circos en las que evidenció los padecimientos físicos y mentales que sufren los animales, sobre todo los ejemplares de vida silvestre, a causa de sus experiencias en los espectáculos y actos circenses, que impiden la aplicación de la ley respecto del trato digno y respetuoso. (DQ, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LOYOLA CUMPLE A SAN PABLO

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- Con una de 38 millones de pesos en beneficio de más de 25 mil habitantes; el presidente municipal Roberto Loyola Vera inauguró la Unidad Deportiva Ejido San Pablo, evento donde destacó que gracias al diálogo, acuerdo y trabajo con los vecinos de esta zona de la capital fue posible realizar esta obra de infraestructura deportiva, "El Querétaro de hoy está basado en lo que nos trajo hasta aquí hace cinco siglos gracias al esfuerzo de sus mujeres y hombres y con la fuerza de su gente será invencible". Acompañado por su, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, agradeció la presencia del entrenador de la Selección Mexicana de Futbol, Miguel "El Piojo" Herrera, y la de cientos de familias que se dieron cita para ser testigos de la inauguración de la nueva "Unidad Deportiva Ejido San Pablo" localizada entre la Ave. 5 de Febrero y el boulevard Bernardo Quintana. "Esta unidad deportiva es una muestra de lo que es Querétaro: una tierra donde podemos reunirnos y resolver un problema de más de 50 años en conjunto -gobierno y - ponernos de acuerdo para construir algo que beneficie a los ciudadanos: los únicos protagonistas de mi gobierno". (DQ, principal)

N: FIESTA EN SAN PABLO
Por Aracely Tovar M
En medio de gran celebración y acompañados por Miguel "Piojo" Herrera, director técnico de la Selección Nacional, el presidente municipal Roberto Loyola Vera y su esposa, Lucy Huber, inauguraron la Unidad Deportiva Ejido San Pablo en la que se invirtieron 39 millones de pesos y que servirá para recreo y deporte de 25 mil habitantes. (N principal)

AM: SECRETARÍA DE SALUD NO AVALA TIRADERO CLANDESTINO EN SAN JUAN DEL RÍO
Por Mónica Gordillo
La **Dirección de Fomento y Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud** en el estado no aprobó ninguna autorización para que el municipio de **San Juan del Río** confinara desechos y desperdicios en el predio de 5 mil metros colindante con el rastro municipal. El director de **Fomento y Regulación Sanitaria**, Alejandro Tenorio Barrientos, puntualizó que este permiso no se concedió, ya que no cuentan con las facultades ni y competencias para otorgar este tipo de autorizaciones. Por este motivo, desmintió las declaraciones realizadas por el secretario de, Manuel Álvarez Camacho, quien aseguró que la dependencia estatal autorizó que la administración desechara residuos y árboles talados en dicho terreno; el cual anteriormente fungía como relleno sanitario, sin embargo, fue clausurado desde hace nueve años. "Nosotros no damos permisos para tirar en algún lugar desechos. El municipio es el que tiene la competencia de decidir: aquí puedes hacer tal actividad. (AM, principal)

EC: RECHAZAN CHAPULINEO EN PAN
Por Irán Hernández
Rumbo a los comicios del próximo año, el PAN debe lanzar candidato que reinvindiquen la función de la política como servicio a la sociedad, enfatizó Julio Sentíes Laborde, integrante de Esencia PAN, quien está en contra de que el instituto recicle a los políticos, quienes andan brincando de puesto en puesto. "De la ciudadanía hay estos perfiles, muchos ciudadanos que repulsan a los partido y políticos porque parece que los políticos, viven en un mundo distinto al que vivimos el resto de los seres humanos normales, los que sí tenemos que trabajar para ganarnos el pan. Ese tipo de persona puede darle frescura a la política, puede reinvindicar la función de la política como servicio a la comunidad". (EC principal)

PA: ¡GUADALUPANO!
Por Sergio Venegas Ramírez
Con la participación del Papa Francisco y más de 750 Sacerdotes concelebrantes de México y América Latina, El Vaticano ofrecerá hoy una celebración sin precedentes en honor de la Virgen de Guadalupe, con la presencia del canciller José Antonio Meade Kuribreña, y los Cardenales Norberto Rivera y Javier Lozano, además de la subsecretaria Mercedes del Carmen Guillén y el director de Asuntos Religiosos de la Presidencia de la República, Roberto Herrera, informó a PLAZA DE ARMAS el embajador de México ante la Santa Sede, Mariano Palacios Alcocer. (PA, principal)

EUQ: DEPORTIVO SAN PABLO BENEFICIA A 25 MIL: RLV
Por Marco Estrada
Con una inversión de 38 millones de pesos, el municipio de Querétaro inauguró la unidad deportiva San Pablo, con la que, de acuerdo con el edil Roberto Loyola Vera, se beneficiará a más de 25 mil personas, en un predio que había estado en conflicto por poco más de 50 años. En un terreno de más de tres hectáreas se colocó este nuevo centro deportivo, de tal modo que el alcalde destacó los resultados que se obtienen cuando hay colaboración entre el

gobierno y la ciudadanía. “Esta unidad deportiva es una muestra de lo que es Querétaro: una tierra donde podemos reunirnos y resolver un problema de más de 50 años y en conjunto ponernos de acuerdo para construir algo que beneficie a los ciudadanos”, afirmó el edil. Con la presencia del ex beisbolista profesional Ismael *Roquet* Valdés, Loyola agradeció de forma especial a los ejidatarios y vecinos de San Pablo, quienes antepusieron a Querétaro para hacer posible este centro de recreación y deporte que cuenta con campos de beisbol y futbol profesional. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

ALCOHOLÍMETRO, TODOS LOS DÍAS

Por Maritzza NAvarro

El operativo alcoholímetro se aplica de manera aleatoria en todos los municipios del estado, especialmente durante diciembre se realiza todos los días y sin horario fijo, recordó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Adolfo Vega Montoto. Agregó que durante la temporada incrementan los riesgos de accidentes por personas que manejan bajo los influjos del alcohol; por ello, la medida del alcoholímetro implica hacer pruebas sorpresa en todo el estado. Explicó que muchos municipios cuentan con los instrumentos para la aplicación de las pruebas, mientras que elementos de la Policía Estatal están presentes para cubrir en donde no se cuente con el equipo. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

ENTREGA RLV UNIDAD DEPORTIVA

Por Alan Contreras

Con una inversión de 39 millones de pesos, el presidente municipal, Roberto Loyola Vera, acompañado de su esposa Lucy Huber de Loyola, así como del director de la selección mexicana de fútbol, Miguel Herrera, inauguró la Unidad Deportiva Ejido San Pablo. Ante ciudadanos y deportistas destacados, el edil capitalino señaló que tras 50 años de conflicto con los terrenos en donde se edificó la unidad deportiva, la construcción de este espacio es muestra de la unión entre ciudadanos y autoridades para ofrecer soluciones a la sociedad. Enfatizó que ambas partes se pueden poner de acuerdo y lograr obras que beneficien a todos los queretanos. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

AUMENTA 40% DEPRESIÓN

Por Olivia Lara

La integrante del Colegio Estatal de Psicólogos del estado, Alicia Badillo, advirtió que un 40% se incrementan los casos de depresión en la temporada decembrina, por lo que solicitaron a la población y a las autoridades estar atentos a las señales de alerta. Según los datos del colegio, las personas más vulnerables ante este fenómeno de depresión son las personas de la tercera edad, desempleados y quienes no tienen familia cercana, así como los adolescentes en algunas situaciones sentimentales y emocionales. “Los jóvenes porque andan mal con sus novios o novias. En estas fechas les pega más a las personas sin trabajo, que no tienen familia o la tercera edad”, informó Badillo. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- APUESTA. Entre muchas malas noticias en lo que va de diciembre por fin le llegaron buenas a Marcos Aguilar en su proyecto para buscar la Presidencia Municipal: pese a los muchos conflictos entre los que se ha visto involucrado en tiempo récord de tres años, el PAN estatal dio anoche señales de que sostendrá su candidatura, pues todos los candidatos locales azules, todos, serán postulados por designación. Otro que da brincos de gusto es Guillermo Vega para San Juan del Río. Ya la tienen, a ver si no la dejan ir. (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

Decisión.- Ayer lo dejó en claro el queretano presidente del **Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés**. El blanquiazul no hará alianza con otros partidos políticos en lo correspondiente al proceso electoral federal 2015. Es una decisión tomada. En contraparte, el jefe nacional de los panistas anunció que en procesos electorales estatales, sí existe la posibilidad de pactar alianzas. Hay quienes aseguran que las pláticas para tal fin se han iniciado con el Partido de la Revolución Democrática. **Ley** El diputado federal por el **Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez,** difundió la decisión de la cámara baja del Congreso de la Unión, de aprobar el dictamen que reforma las **Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Vida Silvestre**, en el que se establece la prohibición del uso de ejemplares de vida silvestre en circos de todo el país. Quien viole este ordenamiento, será multado con hasta tres millones 364 mil quinientos pesos. **Igualitos** Similar decisión tomaron los integrantes del **Consejo Nacional de Nueva Alianza**: presentarán candidatos propios en todos los distritos federales electorales. Sin embargo, en los estados donde entra en competencia la gubernatura (Querétaro, entre ellos) este partido -que fuera fundado por **Elba Esther Gordillo**- evaluará en dónde sí y en dónde no se alían. "Estamos convencidos que Nueva Alianza se sostiene y crece en beneficio del país", dijo su presidente, **Luis Castro Obregón**. **Construcción** Contándose con la presencia del presidente nacional del PRI, **César Camacho Quiroz**, los tricolores queretanos realizan una ceremonia pública, a partir de las 11 de la mañana, de colocación de la primera piedra del inmueble que será la sede –propia- del **Comité Municipal del PRI en Querétaro**. El terreno se ubica en la calle de Palma Cyca, sin número, en la colonia Palmares, de la delegación Epigmenio González. Emularán a su comité estatal que desde hace seis años tiene edificio. **Indagatorias** Lo confirmó el presidente del consejo general del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Gerardo Romero Altamirano; se ha iniciado indagatorias sobre el comportamiento del ex presidente de la Coparmex en la entidad, **Mauricio Kuri González**, y del senador, **Francisco Domínguez Servién**. Determinarán si incurrieron o no en faltas a la ley electoral. Contra Jesús María Rodríguez Hernández, nadie ha presentado queja alguna ni denuncia por actos electorales. **Respuesta** Antier, luego de recibir la **medalla 'Nelson Mandela'**, Martín Martínez se quejó de que la autoridad en el municipio de Querétaro no había respondido a su petición de donar un terreno para construir ahí la **casa del migrante**. Un día después, el secretario de Gobierno capitalino, Mauricio Ortiz Proal, respondió que antes de que concluya la actual administración de Roberto Loyola Vera, se concretará la donación. El predio se ubica en Santa María Magdalena. **Piojo** Estuvo en tierras queretanas el director técnico de la selección mexicana, **Miguel Herrera**. Acompañó al presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera en la inauguración de la unidad deportiva de San Pablo. El estratega causó revuelo entre los asistentes, al grado tal que por momentos se vio abrumado por tanta gente que quería tomarse la foto con él. Con los reporteros, Herrera simplemente no quiso hablar. Dijo que no; que solamente venía a la ceremonia inaugural. Ni modo. (AM, 1)

BAJO RESERVA

Y nos dieron las diez. Nos dicen que las labores legislativas del día de ayer fueron casi nulas, y es que el miércoles por la noche los trabajadores de este Poder tuvieron su cena con motivo del fin de año. El evento se realizó en conocido salón en la colonia Álamos y en donde acudieron algunos diputados y empleados. Pues bien, al parecer les amaneció muy tarde ya que las oficinas de la casa legislativa abrieron después de las 10 de la mañana, y se pudo apreciar la nula actividad de los legisladores dentro de la Casa Mota. ¿Y los pendientes? Ya lo dijo el coordinador de los priístas, Braulio Guerra Urbiola, hay y muchos, entre ellos trabajar para aprobar la Ley de Ingresos y Egresos del Ejecutivo. **En riesgo, presupuesto de la UAQ**. Aun cuando la federación había aprobado a la UAQ un incremento en su presupuesto del 10.3%, de acuerdo al rector, Gilberto Herrera Ruiz, esta cifra podría estar en riesgo, derivado del recorte por 4 mil millones de pesos que tuvo la SEP. Sin embargo, nos dijeron, espera que esta situación no afecte a lo que ya se había aprobado para la universidad, además de que espera que en breve el gobierno del estado, les informe de cuánto será el incremento para la máxima casa de estudios en el estado, en cuanto al presupuesto estatal. **¿Y Ronaldinho, apá?** Ya hace tres días que regresó el equipo de fútbol de los Gallos Blancos de Querétaro a los entrenamientos. Muchos ya se reportaron al club y con el estratega Ignacio Ambriz pero lo extraño es que el brasileño Ronaldo de Assis Moreira, más conocido como Ronaldinho, no aparece y nadie sabe de él ni su propio entrenador. Las redes sociales ya han comenzado a hacer mofa de ello que hasta una Alerta Amber aplicaron a la desaparición del jugador brasileño. ¿Será que por ello que los directivos decidieron que el club entrene a puerta cerrada y sin acceso a medios durante todos estos días, para no dar información del paradero del jugador? Habrá que esperar. **Ni de aquí ni de allá**. Los tiempos electorales están encima y la tentación de algunos políticos por emprender el reto de alguna posición se hace más notoria. Tal es el caso del todavía panista Salvador Olvera, quien fuera el primer alcalde albiazul en gobernar San Juan del Río. Ahora resulta que el ex alcalde se cambia de camiseta y se va al Partido Humanista para contender por una candidatura, pero promete que no va a cambiar de partido. Como dicen los chavos de hoy: ¿O sea, cómo? (EUQ, 2)

CERNIDERO POLÍTICO 'LA RESPUESTA DEL PAN'

Por César Lachira Sáenz

Respecto al espionaje telefónico, cosa nada nuevo en la política, Ricardo Anaya Cortés, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, ha sido bastante explícito en declarar que hay que esperar los resultados que arroje las autoridades competentes: "Estaré muy atento a las investigaciones que lleva a cabo la PGR sobre este asunto, pero por supuesto condeno enérgicamente cualquier actividad de espionaje, independientemente de quién sea la víctima del mismo". Vaya que el espionaje telefónico es parte de la guerra de baja intensidad. Todo político desea saber lo que hace su contrincante. En México muchos han sido los casos de espionaje que han llegado a los medios, que se han viralizado, y que quedan en la memoria colectiva, aunque muy pocas veces se sepa que caiga un culpable por haber grabado conversaciones telefónicas privadas. Recordemos que la información es poder, venga de donde venga, ha sido y será siempre un recurso sucio, pero muy utilizado en la política, que una vez filtrado a los medios de comunicación se convierte en la nota del día. Siempre, en la historia de la humanidad, han existido los espías. Y siempre, desde que el teléfono existe, hay quienes han querido escuchar las conversaciones ajenas. Es claro que hoy en día afecta a la política, de la misma forma que lo ha hecho con los negocios desde hace décadas. Es casi inevitable, pero no por ello es admisible. Se practica en todo el mundo y en todas las latitudes las legislaciones se perfeccionan para sancionarlo. Ahora bien, el acusar a una persona implica que se haga una investigación sobre los que están detrás de ello, sin embargo en el asunto que aquí nos compete, del diputado Marcos Aguilar, se juzga y se especula de antemano, sin esperar los resultados de la investigación. Existe dolo, un juzgamiento de antemano por razones de órdenes políticas, de personas que han buscado frenar su camino a la presidencia municipal de Querétaro, y dan por un hecho que va a ser expulsado de su partido, el PAN, y con ello

dejar el camino libre para que su competidor interno pueda ser designado, y claro ser el perdedor ante el PRI: La pregunta, ¿quiénes son los apurados en juzgar?, claro, los que se ven involucrados no en el espionaje, sino en la información que arroja el espionaje, y ante ello, lanzan sus gritos y demandan que solicite licencia para poderle iniciar un juicio político y desafuero. Lo anterior no es una situación nueva, recordemos que en 2006, el periódico La Jornada dio a conocer un par de grabaciones del gobernador de Puebla, Mario Marín, con el empresario Kamel Nacif, en el que ambos hablan sobre un escarmiento contra la periodista Lydia Cacho, que incluye una violación a manos de reclusas. De acuerdo con el contenido de las grabaciones, Nacif trató el tema de Lydia Cacho con los gobernadores de Puebla y de Chiapas, Pablo Salazar. Muy a pesar del contenido de la grabación que delataba un hecho muy cuestionable, la Secretaría de Gobernación, entonces con Carlos Abascal, pidió que las grabaciones no fueran tomadas para un juicio por considerar que se obtuvieron de forma clandestina. Ricardo Anaya es un político concienzudo, sabe del juego sucio de la política y también sabe responder a las acciones que realizan sus opositores; no por otra razón ha llegado donde se encuentra. Una de estas primeras respuestas ha sido el declarar que su partido va a frenar la propuesta hecha por el presidente Enrique Peña Nieto, respecto al decálogo presentado, y nos preguntamos, ¿será un anticipo de las acciones de su partido para responder a la guerra sucia? Claro que sí, y van a surgir otras acciones que a final de cuentas obliguen a negociaciones como parte del quehacer de la política. SE SOLICITAN POLÍTICOS INTACHABLES. Vaya que ahora resulta que el Partido Acción Nacional (PAN) postulará a intachables. ¿Entonces postularan a puros ciudadanos independientes? Lo anterior es pura retórica. El actual presidente estatal del PAN, Luís Baez amenaza con someterlos a pruebas de blindaje, antidoping, exámenes de confianza y psicológico. Lo anterior estaría muy bien si lo sugerido fuera realizado por peritos especializados ajenos al partido. De suceder así, pronto veremos afuera del local del PAN, "SE SOLICITAN CIUDADANOS PARA POSTULAR COMO POLÍTICOS INTACHABLES". ¡Por favor estamos en el mes del día de los inocentes, pero faltan varios días¡ DELEGADOS ACTIVOS. Últimamente los delegados federales andan muy activos, el del IMSS, Eduardo Luque y Enrique González del INFONAVIT, aspiran ser designado candidatos del PRI a la presidencia municipal. Otro delegado y con una mayor posibilidad de alcanzar la designación es el priísta Hugo Cabrera Ruíz, quien fungió como subsecretario de la Secretaría de Gobierno hasta el año 2012, cuando abandonó la dependencia estatal para irse a buscar una diputación federal por el primer distrito electoral, pero que fue bajado por cuota de género. Ahora se le menciona para el mismo distrito y con mayor probabilidad de que así suceda. (EUQ, 5)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

La Guadalupana: Sabino. **Histórico.** Con la participación del Papa Francisco y más de 750 sacerdotes concelebrantes de México y América Latina, El Vaticano ofrecerá hoy una celebración sin precedentes en honor de la Virgen de Guadalupe, con la presencia del canciller José Antonio Meade Kuribreña, y los cardenales Norberto Rivera y Javier Lozano, además de la subsecretaria Mercedes del Carmen Guillén y el director de Asuntos Religiosos de la Presidencia de la República, Roberto Herrera. En la víspera, el embajador Mariano Palacios Alcocer dijo a este armero que "la relación con la Santa Sede pasa por un momento de gran comunicación, respeto y apoyo recíprocos en los múltiples asuntos de interés común, tales como lucha por la paz, el desarme, la desnuclearización, la defensa de los derechos fundamentales, la defensa del medio ambiente, la erradicación de la pobreza, el hambre y la exclusión social". Igualmente comentó que las visitas de Alto nivel han sido recurrentes y el diálogo fluido y de confianza mutua, que se refrendará con reuniones privadas del Sumo Pontífice y el secretario de Estado, Cardenal Parolin, con nuestro secretario de Relaciones Exteriores, Meade Kuribreña. A propósito de la celebración eucarística de esta tarde, Palacios Alcocer recordó que Benedicto XVI realizó una en 2012, pero sin los alcances de la de hoy. Ayer, agregó el embajador, tuvimos la fiesta Navidad Mexicana con el Cardenal Giuseppe

Bertello, presidente del Governatorato del Stato de la Citá del Vaticano, con artesanos oaxaqueños. Y bueno, es muy probable que en el marco de estos encuentros se afinen detalles para la visita del Papa Francisco a México, que bien podría realizarse en septiembre del 2015. Enhorabuena. **-CASA DE ECALA-** Aquí. Ayer arrancaron los operativos en diversos municipios de la entidad para celebrar a la Morenita del Tepeyac y cuidar a peregrinos y fieles con cierres viales y operativos de vigilancia. Además, en Querétaro, se espera que hoy asistan más de 20 mil personas al templo de La Congregación para presenciar una de las 17 misas que en honor a la Virgen de Guadalupe se celebrarán en el templo, que tiene capacidad para mil 200 personas. Felicidades. **-OÍDO EN EL 1810-** Ejemplo. La unidad deportiva de San Pablo, inaugurada ayer por Roberto Loyola Vera, en compañía de Miguel Herrera, mejor conocido como "El Piojo", es ejemplo de que dialogando y trabajando, la ciudadanía de Querétaro y nuestros hijos pueden aspirar a mejores niveles de vida. Muchos días de estos. **-¡PREEEPAREN!-** Diputados. Anunció ayer Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del PAN que no hará alianzas con ningún partido político en las elecciones federales. ¿Y en las estatales? **-¡AAAPUNTEN!-** Al que obra mal... Mucho hemos visto a partir del escándalo de Marcos Aguilar Vega y Juan Pablo Rangel Contreras: 1.- Se han roto alianzas políticas al interior del PAN que prácticamente ya habían repartido cargos en Centro Cívico y –sobre todo- en Palacio de la Corregidora. Pero "cosas veredes Sancho", resultó que estos amarres estaban hechos con hilo muy delgado. Hoy comienzan de cero. **-¡FUEGO!-** Letra chiquita. Muy apurados, los estrategas de Marcos Aguilar se apuraron a celebrar en redes sociales que la formal prisión a Juan Pablo Rangel fue "solamente" por portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales. Lo que no detectaron los conspicuos analistas de Aguilar es que la averiguación previa UEIORPIFAM/AP/258/2014 está siendo integrada por la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones Ilícitas y Falsificación o Alteración de Moneda. Por eso, como dije, van por toda la recua. Tope donde tope. (PA, 2)

SE TRATA DE CONGRUENCIA

Por Adolfo Camacho Esquivel

La política de hoy requiere de actores con la capacidad de reconocer en la congruencia un valor indispensable. Así lo exige la ciudadanía al señalar la necesidad de congruencia en la relación entre las palabras y los hechos. Por otro lado, la congruencia es un elemento imprescindible para que la ciudadanía construya lazos de confianza con la política y sus actores, sobre todo cuando se trata de identificar trayectorias consolidadas donde las causas estén relacionadas con los resultados. Lo lamentable es que existan muchos políticos que son despreciativos a las nuevas reivindicaciones ciudadanas; sin embargo, es la misma ciudadanía la que está identificando, exigiendo y castigando con su voto a los proyectos políticos que son discordantes. Un ejemplo de incoherencia en la política es la trayectoria del diputado federal Marcos Aguilar Vega. Así lo demuestran las inconsistencias y la falta de relación entre sus palabras y los hechos conocidos por todos. Por ejemplo, durante su trayectoria ha querido posicionarse como un legislador que reivindica la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos. Es más, como diputado local emprendió una campaña para que todos los legisladores tuvieran la obligación de transparentar los recursos públicos que reciben. Sin embargo, esta vocación transparente y rendidora de cuentas no ha sido la misma ahora que es legislador federal, ya que fue omiso a la demanda de muchos queretanos por conocer el monto, origen y destino de los gastos totales realizados en sus dos más recientes informes legislativos. Hoy en día al diputado Marcos Aguilar se le relaciona con la detención, por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), del ex contralor del municipio de Querétaro, Juan Pablo Rangel Contreras. Al ex contralor presuntamente se le detuvo por posesión de armas exclusivas del Ejército mexicano, espionaje y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Hasta el momento no existe notificación oficial por parte de la PGR, sin embargo todo parece indicar que el ex contralor mantenía alguna relación de colaboración con el diputado federal. Este caso ha reabierto en Querétaro el tema de la guerra sucia como un elemento negativo de cara al proceso electoral; la

necesaria transparencia en el manejo de recursos públicos en las campañas políticas; y los intereses y compromisos que determinan las acciones de los políticos. El diputado federal panista siempre ha sido un hombre frontal cuando se ha tratado de confrontar al gobierno, tal como lo debe hacer una digna fuerza de oposición política. Sin embargo, esta ocasión está siendo diferente; demostrando una vez más la incongruencia e inconsistencia de sus actos en su trayectoria. Es incongruente porque ha guardado silencio ante acusaciones que ponen en riesgo su proyecto político. Porque cuando ha respondido sus respuestas han sido mínimas y poco claras. Y ya no hablemos de transparencia, porque para los queretanos hoy es un misterio saber en qué consiste la relación entre el diputado Marcos Aguilar y el ex contralor del municipio de Querétaro, hoy detenido, Juan Pablo Rangel. Es por ello que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en Querétaro exhorta al diputado Marcos Aguilar Vega a que solicite licencia, sea investigado y que aclare la relación que tiene con Juan Pablo Rangel Contreras y la situación que lo señala como posible implicado en actos de espionaje y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Es momento de predicar con el ejemplo, él que fue el promotor de la desaparición del fuero para legisladores federales, porque el que nada debe nada teme. Que lo aclare y lo haga por los queretanos, en beneficio de su trayectoria y como ejemplo de congruencia. En el PRD estaremos atentos de que así suceda. (EUQ, 11)

FUENTE DE EL MARQUÉS
Por Juan Antonio del Agua
VA TIRADO A DOMINICANA. Un queretano, CARLOS TIRADO ZAVALA, fue ratificado ayer por el Senado de nuestro país como embajador de México en República Dominicana, luego de cumplir con encargo similar en Guatemala y, antes, en la zona de guerra de Irán y Afganistán. Nuestro paisano inició el servicio con HUGO GUTIÉRREZ VEGA en Grecia y continuó con MARIANO PALACIOS en Portugal. ¡Salud con roncito! Agua dominicana en Punta Cana. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

12 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 4

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Reparten bardas para campañas

Las tres instituciones acordaron la distribución equitativa y por sorteo, de los 152 espacios propagandísticos para las campañas electorales, entre todos los partidos

Diego Armando Rivera

REPARTICIÓN

El Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el municipio de Querétaro firmaron un convenio de colaboración para reservar 152 espacios publicitarios para repartirlos de manera equitativa entre los partidos políticos durante las próximas campañas electorales.

102 espacios, entre bardas, puentes y otros lugares, serán administrados por el INE, y otros 50 más por el IEEQ.

El presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, explicó que esta es una muestra de cómo ha crecido el estado, ya que siempre se trabaja en coordinación con todas las instituciones gubernamentales.

"Querétaro es un modelo colaborativo y sin duda alguna, nuestra calles, nuestras colonias, nuestros barrios, tendrán que ser necesariamente testigos el año entrante de este proceso ya iniciado y que tendrá que ser una vez más una fiesta de la democracia", detalló.

El alcalde capitalino explicó que es necesario continuar con esta forma de trabajar, ya que va en beneficio de la democracia.

"Entendida la democracia como elemento indispensable, para que los mexicanos, los queretanos por supuesto, podamos acceder a lo mínimo, a condiciones mínimas para que la persona alcance su máximo potencial en condiciones de igualdad, en condiciones de respeto, en condiciones de tolerancia", señaló.

102
Espacios serán administrados por el INE.

50
De los lugares estarán bajo la caución del IEEQ.

La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza, explicó que los espacios que administrarán serán repartidos de forma equitativa en los sorteos que celebren los consejos distritales tres y cuatro el próximo 18 de diciembre.

"Los convenios que hoy celebra el Instituto Nacional Electoral, con el ayuntamiento de Querétaro, regularán la colocación de la propaganda de los partidos políticos en los bastidores de uso común, durante las campañas electorales federales, tal y como lo ordena la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales", señaló.

En este contexto recordó que la organización de las elecciones es una función de estado y ellos buscan cumplir las encomiendas constitucionales garantizando su autonomía e independencia necesaria para cumplir con el arbitraje electoral.

"El Instituto Nacional Electoral es autónomo e independiente, pero como órgano del estado mexicano, mantiene vínculos con los supremos poderes de la unión, de los estados y con los ayuntamientos", señaló.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre autoridades y los organismos electorales. En este sentido, dijo, la firma del convenio de colaboración abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de toda la ciudadanía.

"Mediante este convenio, el Municipio de Querétaro concede, en forma temporal, a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública, para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2014-2015", finalizó.

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

FERNANDO CÁZARES, EL UNIVERSAL

El INE y el IEEQ firmaron un convenio de colaboración que permitirá repartir de manera equitativa más de 180 espacios a los partidos políticos para el próximo proceso electoral en el municipio de Querétaro.

Pactan regular espacios electorales

MARCO ANTONIO ESTRADA

●●● Con la finalidad de regular más de 180 espacios, para el próximo proceso electoral el municipio de Querétaro firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo que se realizará la entrega de estos espacios a los diversos participantes de la contienda, de manera proporcional.

Será a partir del 18 de diciembre cuando se comiencen a repartir de manera equitativa los espacios para los partidos políticos, mediante un sorteo que estará encabezado por ambos organismos electorales, con lo cual se le estará dando cumplimiento a lo que mandata la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señaló Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en Querétaro. "Regularán la colocación de la propaganda de los partidos políticos en los bastidores de uso común durante las campañas".

En este sentido, la vocal recalcó que mantener condiciones de igualdad ante los temas de carácter político resulta fundamental para que tanto la sociedad como los actores políticos resulten beneficiados. "La equidad de las condiciones en la contienda política es esencial para generar las estructuras de poder sólidas", apuntó la titular del INE en el estado.

En su momento, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre autoridades y los organismos electorales. En este sentido, dijo, la firma del convenio de colaboración abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de la ciudadanía.

Será en los primeros días del año, cuando se le haga entrega de los bastidores a los institutos políticos, "mediante este convenio, el municipio de Querétaro concede, en forma temporal, a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública para que los partidos coloquen la propaganda de campaña en el proceso electoral 2014-2015". ●

12 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 7

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Firman convenio para regular publicidad electoral

ARTURO ESPINOSA

Se realizó la firma de convenio entre el municipio de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con el objetivo de regular los espacios publicitarios que utilizaran los partidos para colocar propaganda política en el proceso electoral del 2015.

"Los espacios serán repartidos por sorteo y de manera equitativa durante las sesiones que celebren los consejos distritales con cabecera en este municipio el próximo 18 de diciembre", afirmó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE.

Se destinaron un total de 180 espacios publicitarios, de los cuales 100 serán entregados al IEEQ y 80 al INE, estos anuncios están distribuidos en las siete delegaciones de la ciudad y se procuró que los espacios fueran de un tamaño uniforme para que no hubiera diferencia entre los partidos políticos, explicó Leonel Rojo Montes, director de registro civil de municipio.

El funcionario municipal, dijo que los espacios prestados por el municipio son mamparas que están ubicadas en distintas partes de la ciudad, las cuales eran usadas para publicitar las distintas obras que realiza en el año la administración. Los espacios serán pintados de blanco y entregados a los partidos políticos a partir de los últimos días del mes de diciembre y serán devueltos al término del proceso electoral.

OBTURE PRESS AGENCY

CONVENIO CON EL MUNICIPIO

En la firma de convenios de colaboración entre el Municipio de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Presidente Municipal, Roberto Loyola Vera, destacó que Querétaro es un modelo colaborativo; y prueba de ello –dijo– es la firma de estos convenios que permitirán que las calles, colonias y barrios del Municipio, sean testigos de la fiesta democrática que se vivirá el próximo año.

"El hecho de que el Municipio firme estos convenios de colaboración y se comprometa a ser ese garante de condiciones, tanto físicas como de disfrute de quienes habitan esta tierra, es para nosotros un privilegio. Yo agradezco la presencia de ustedes y tengo la plena confianza de que habrán de entregarle maravillosas cuentas a Querétaro y a los queretanos", sostuvo Loyola Vera.

Luego de firmar los convenios de colaboración con el INE y el IEEQ, que permitirá conceder, de forma temporal, a estos órganos electorales el uso de bastidores y mamparas publicitarias, el Presidente Municipal comentó que los queretanos son personas de valores, gente respetuosa, solidaria y muy orgullosa de Querétaro, de su historia, de su tradición y de sus fiestas.

"Son estas cosas las que nos permiten ser un referente nacional. En Querétaro pasan muchas cosas buenas, que son producto de la suma de sus partes, producto de lo que hacen las mujeres y los hombres que habitan esta tierra", señaló el Presidente Roberto Loyola.

Además, ratificó el compromiso del Ayuntamiento de Querétaro, integrado por seis fuerzas políticas, por seguir trabajando a favor de la democracia y de la sociedad queretana. "Siempre se ha mantenido la capacidad de diálogo y de respeto por los diferentes puntos de vista, para construir esta casa compartida que se llama Querétaro", destacó Loyola Vera.

En su momento, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre autoridades y los organismos electorales. En este sentido, dijo, la firma del convenio de colaboración abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de toda la ciudadanía.

"Mediante este convenio, el Municipio de Querétaro concede, en forma temporal, a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública, para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2014–2015", detalló Romero Altamirano.

Cabe destacar que en la firma de convenios de colaboración con los órganos electorales tanto local como federal, también se contó con la presencia del Secretario General de Gobierno Municipal, Mauricio Ortiz Proal; del Secretario de Administración, Jaime Díaz Becerril; el Síndico, Sócrates Valdez Rosales; así como integrantes de los Institutos Electorales en Querétaro.

12 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 2 | Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ROMERO DICE QUE ES DIFÍCIL SABER CUÁNTOS VAN A VOTAR

En el IEEQ estamos trabajando para que la gente tenga la certeza de que podrá votar con libertad y tranquilidad, dijo

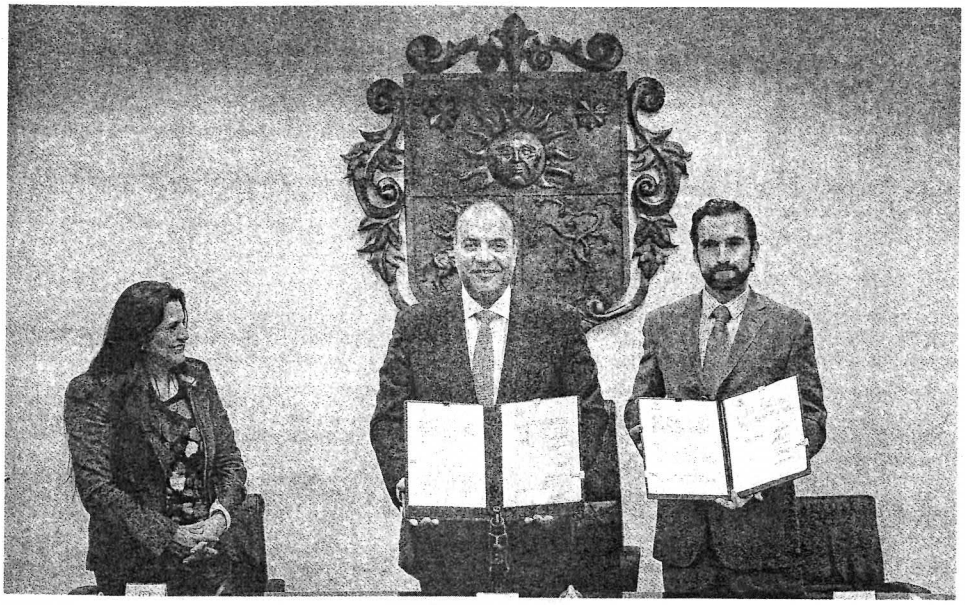

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseguró que están trabajando para que en el 2015, el estado mantenga el índice de participación ciudadana de más del 60 por ciento, logrado en el anterior proceso electoral.

"En el Instituto estamos trabajando para que el día de la elección sea jornada ordenada, transparente y que genere certeza y buen gobierno para Querétaro", expresó.

Ante el escenario político que hoy enfrenta Querétaro, dijo que siempre serán respetuosos de la vida interna de cada uno de los partidos políticos, pero buscarán fomentar la participación ciudadana.

"En el proceso electoral anterior más del 60 por ciento de la ciudanía salió a votar, Querétaro siempre ha estado en los primeros lugares a nivel nacional y por supuesto que nos interesa mantener esa dinámica", afirmó.

Refirió que fomentar el voto ciudadano no solo es labor del instituto electoral, también de los medios de comunicación pueden contribuir para que la gente conozca que tiene el derecho y que puede ejercerlo el día de la elección.

Dijo que es difícil fijar una meta de participación ciudadana para las próximas elecciones, pues hay diversos factores que no están en sus manos.

"Creo que en el país hay diversas circunstancias, en el IEEQ estamos trabajando para que la gente tenga la certeza de que podrá votar con libertad y tranquilidad el día de la jornada electoral", agregó.

Indicó que independientemente de las encuestas que sugieren una baja en la participación ciudadana, dijo que tienen un Dirección de Educación Cívica que se esfuerza en llevar información eficaz, veraz y oficial para provocar que los ciudadanos acudan a las urnas.

Por otra parte, informó que para inicios del próximo año indicarán con certeza los topes de campaña para los candidatos, una vez que se conozca el ajuste del salario mínimo.

Recordó que los topes de campaña de cada uno de los cargos de elección popular ya están previstos por la ley y al instituto solo le corresponderá vigilar que se cumplan.

Finalmente, dijo también que todo lo referente a la fiscalización de los recursos de los candidatos estará, en manos del Instituto Nacional Electoral a partir de enero.

12 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 6

OTROS

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SEMANARIOS | ECONOMISTA | REVISTAS

SIGNÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INE Y EL IEEQ

Capital cede 180 espacios para promoción electoral

Los lugares serán distribuidos de manera uniforme entre los partidos políticos

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el municipio de Querétaro firmaron un convenio de colaboración en el que éste último se comprometió a prestar 180 espacios para promoción electoral.

El acuerdo, informó el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, servirá para facilitar el proceso democrático del 2015, y permitirá que los partidos accedan con mayor facilidad hacia el ciudadano.

"El municipio de Querétaro concede de forma temporal a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2015. De esta manera, la autoridad municipal y el IEEQ estaremos atentos de que la propaganda sea respetada; es decir, se procurará que no sea retirada o destruida durante las campañas electorales", dijo.

En su momento, la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, indicó que el próximo 18 de diciembre, en el caso de la autoridad electoral federal, se repartirán estos espacios de manera equitativa entre los partidos políticos.

"Los espacios que serán repartidos por sorteo en forma equitativa en las sesiones que celebren los consejos distritales III y IV con cabecera en este municipio", indicó.

Según la información capitalina, 100 espacios serán destinados para el organismo electoral local y 80 para el INE (40 para cada uno de los distritos III y IV).

"Lo que se buscó es que fueran de un espacio uniforme, para que no haya diferenciación", dijo el director del Registro Civil del municipio, Leonel Rojo.

Campaña. Los espacios permitirán a los partidos acceder con mayor facilidad a los ciudadanos, coincidieron.
FOTO: ESPECIAL

PROCESOS

Tras el inicio del proceso electoral del 2015, la vocal ejecutiva del INE descartó haber recibido alguna denuncia contra supuestos aspirantes a cargos de elección federal.

Recientemente, integrantes del IEEQ informaron que se revisan cuatro denuncias por presuntos actos de precampaña. De igual manera, reiteraron que las oficinas del organismo autónomo estarán abiertas para la recepción de cualquier denuncia ciudadana.

arlene.patino@eleconomista.mx

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

EL PRESIDENTE municipal Roberto Loyola Vera y los titulares del INE e IEEQ Ana Lilia Pérez Mendoza Y Gerardo Romero Altamirano respectivamente signaron un convenio de colaboración permitirán que las calles, colonias y barrios del Municipio, sean testigos de la fiesta democrática que se vivirá el próximo año.

Firma Roberto Loyola convenios de colaboración con Institutos Electorales

por **Heidy Wagner Laclette**

Durante la ceremonia de firma de convenios de colaboración entre el municipio de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el presidente municipal, Roberto Loyola Vera, destacó que Querétaro es un modelo colaborativo; y prueba de ello –dijo- es la firma de estos convenios que permitirán que las calles, colonias y barrios del municipio, sean testigos de la fiesta democrática que se vivirá el próximo año.

"El hecho de que el municipio firme estos convenios de colaboración y se comprometa a ser ese garante de condiciones, tanto físicas como de disfrute de quienes habitan esta tierra, es para nosotros un privilegio. Yo agradezco la presencia de ustedes y tengo la plena confianza de que habrán de entregarle maravillosas cuentas a Querétaro y a los queretanos", sostuvo Loyola Vera.

Luego de firmar los convenios de colaboración con el INE y el IEEQ, que permitirá conceder, de forma temporal, a estos órganos electorales el uso de bastidores y mamparas publicitarias, el Presidente Municipal comentó que los queretanos son personas de valores, gente respetuosa, solidaria y muy orgullosa de Querétaro, de su historia, de su tradición y de sus fiestas.

"Son estas cosas las que nos permiten ser un referente nacional. En Querétaro pasan muchas cosas buenas, que son producto de la suma de sus partes, producto de lo que hacen las mujeres y los hombres que habitan esta tierra", señaló el presidente Roberto Loyola.

Además, ratificó el compromiso del Ayuntamiento de Querétaro, integrado por seis fuerzas políticas, por seguir trabajando a favor de la democracia y de la sociedad queretana. "Siempre se ha mantenido la capacidad de diálogo y de respeto por los diferentes puntos de vista, para construir esta casa compartida que se llama Querétaro", destacó Loyola Vera.

En su momento, la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza detalló que estos convenios permitirán regular la colocación de la propaganda de los partidos políticos en los bastidores de uso común, durante campañas electorales federales.

Al considerar que las calles, avenidas, plazas y los espacios públicos a cargo del Municipio, siguen siendo los lugares donde las manifestaciones políticas tienen cabida, precisó que los espacios que conceda el Municipio serán repartidos por sorteo, en forma equitativa, en los distritos 3 y 4.

En su momento, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano señaló que la consolidación de la democracia dependerá en gran medida del trabajo conjunto entre autoridades y los organismos electorales. En este sentido, dijo, la firma del convenio de colaboración abonará a tener un proceso electoral que garantice la participación de toda la ciudadanía.

"Mediante este convenio, el municipio de Querétaro concede, en forma temporal, a los institutos el uso de los espacios publicitarios ubicados en la vía pública, para que los partidos políticos coloquen la propaganda de campaña durante el proceso electoral 2014-2015", detalló Romero Altamirano.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

FOTO: LUIS SÁNCHEZ

La vocal ejecutiva resaltó que el INE estará atento a cualquier acto ilícito que involucre a los candidatos, y actuarán dentro de su margen de competencia. Atrás, el presidente del IEEQ

EL CORREGIDOR de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Espera IEEQ que el 60% salga a votar

IRÁN HERNÁNDEZ

Se busca mantener el 60 por ciento de participación ciudadana en la votación de las próximas elecciones, refirió el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, quien reconoció que el órgano tiene mucho trabajo debido a que los queretanos han perdido la confianza en partidos y políticos.

Consideró que la situación actual de inseguridad no influirá en los comicios del 2015, lo cual ha generado el descontento de la ciudadanía con el gobierno.

"Creo que en el país hay distintas circunstancias, en el IEEQ estamos trabajando para que la gente pueda votar".

Gerardo Romero, insistió en que el órgano electoral local, le apuesta a una jornada ordenada y que genere un buen gobierno para los queretanos.

INQRO.COM

12 DE DICIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 4 | EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Prevén participación de 60% en proceso electoral de 2015

● Se trabaja para tener una jornada transparente y certera, dice el IEEQ

NORMA AYALA

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseveró que para las elecciones de 2015 prevén una participación ciudadana en las urnas de 60%, cifra similar a la generada en el proceso electoral de 2012.

Recordó que todos los que conforman la estructura del órgano electoral se encuentran trabajando para que el día de la jornada electoral, el próximo 7 de junio de 2015, se desarrolle en óptimas condiciones, con certeza y transparencia, dando como resultado un buen gobierno para Querétaro.

"Al instituto le interesa mantener los primeros lugares que ha tenido siempre Querétaro en participación ciudadana al momento de emitir el sufragio, en el proceso electoral anterior (2012) más de 60% de la ciudadanía salió a votar, Querétaro siempre ha estado en los primeros lugares a nivel nacional y nos interesa mantener esa dinámica", refirió.

En este sentido, Romero Altamirano aseveró que el porcentaje de participación que se tenga de los electores el día de las elecciones, no sólo habrá sido labor del órgano electoral, ya que el voto es un derecho que tiene todo ciudadano mexicano y que tiene la obligación de ejercerlo.

Respecto a si la situación que impera actualmente en el país podría afectar o inhibir la participación ciudadana en 2015, el funcionario electoral precisó que pese a que hay diversas circunstancias, en materia electoral el instituto está trabajando para generar certeza al ciudadano y que éste pueda salir a votar con libertad y tranquilidad el día de las elecciones.

"Tenemos una dirección de educación cívica que está llevando y comunicando a la ciudadanía los programas que tiene el instituto para provocar que acudan a la urnas el día de la jornada, nos interesa que haya un alto grado de participación", comentó.

De igual forma, refirió que el órgano colegiado siempre actuará bajo los principios de legalidad, independencia, certeza, objetividad y apegados a derecho.

Asimismo, informó que la convocatoria para consejeros electorales va avanzando, hasta ayer jueves con 400 solicitudes que podrían incrementarse al lunes 15 de diciembre, fecha límite para la recepción de solicitudes. ●

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

#MIDASQUERETANO

FOTO: MARTHA FLORES

INE está atento al Caso Rangel: Ana Lilia Pérez

ALAN CONTRERAS

Para Ana Lilia Pérez Mendoza está claro que sólo si recibe una denuncia formal de posible uso de recursos ilícitos para financiar la campaña de un diputado federal, el Instituto Nacional Electoral (INE) podría intervenir, a propósito del caso de espionaje y lavado de dinero del que es acusado el ex auditor municipal Juan Pablo Rangel Contreras, hecho también vinculado con el diputado federal Marcos Aguilar Vega.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Presentan 4 denuncias en contra de aspirantes

FOTO: ARCHIVO

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, comentó que las áreas técnicas analizan los cuatro procedimientos especiales sancionadores, ya que no existirán plazos para las resoluciones de estos procedimientos

ALAN CONTRERAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido hasta ahora cuatro denuncias en contra de actores políticos a quienes se les acusa de violentar la Ley Electoral del Estado.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, comentó que las áreas técnicas de este órgano electoral analizan los cuatro procedimientos especiales sancionadores.

Uno de éstos denuncia a Mauricio Kuri González, ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Querétaro, y aspirante a la alcaldía del Municipio de Corregidora; dos contra del senador Francisco Domínguez Servién y una contra el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado.

Uno de los procedimientos interpuestos ante el Instituto denuncia a Mauricio Kuri González, ex presidente de la Coparmex en Querétaro

"Como ustedes saben, un servidor y ninguno de los consejeros se pueden pronunciar al respecto de ellos, hasta que tengamos conocimiento de las áreas técnicas", detalló.

Dijo que no existen plazos para las resoluciones de estos procedimientos, pero que una vez que se hayan alimentado las denuncias, las áreas correspondientes expondrán elementos al Consejo del IEEQ.

"Ninguno se ha definido, todos están en marcha", afirmó Gerardo Romero Altamirano.

En ocasiones anteriores el presidente del IEEQ ha señalado que nada debe estar por encima de la ley, ello en relación a la presencia de la guerra sucia que existe según algunos actores políticos.

Asimismo, ha referido que el órgano electoral en Querétaro se mantendrá imparcial y abonará con sus actos al fortalecimiento de la vida democrática en Querétaro.

Asintió que lo más importante es que los actores políticos mantengan un juego limpio, respeten a los oponentes y generen propuestas.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ASTERISCOS

***

INDAGATORIAS

Lo confirmó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, **Gerardo Romero Altamirano**; se ha iniciado indagatorias sobre el comportamiento del ex presidente de la Coparmex en la entidad, **Mauricio Kuri González**, y del senador, **Francisco Domínguez Servién**. Determinarán si incurrieron o no en faltas a la Ley Electoral. Contra **Jesús María Rodríguez Hernández**, nadie ha presentado queja alguna ni denuncia por actos electorales.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Instituto electoral analiza procesos sancionadores

Mónica Gordillo

DENUNCIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se encuentra analizando cuatro procedimientos especiales sancionadores, originados a partir de denuncias presentadas por parte de ciudadanos en contra de funcionarios públicos y un empresario queretano.

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, detalló que el área técnica del instituto es la que está examinando estos procedimientos y, confirmó que estos son en contra del ex presidente de Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Querétaro, Mauricio Kuri González, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado y dos hacia el senador Francisco Domínguez Servién.

"Tenemos cuatro procedimientos especiales sancionadores. De inicio son procedimientos que están siendo analizados por las partes técnicas del instituto.

Romero Altamirano se limitó a dar más información, ya que aseguró que el Consejo General del IEEQ, no puede realizar ningún avance hasta que se tenga el veredicto final de estos procedimientos.

"No nos podemos adelantar, no puedo pronunciarme yo en ningún sentido o en otro. Todas ellas están siendo analizadas por las áreas técnicas del instituto", puntualizó.

El presidente del IEEQ reafirmó que hasta el momento no han recibido ninguna denuncia en contra del ex diputado federal, Jesús Rodríguez Hernández, por los espectaculares que fueron colocados en la ciudad con su imagen, publicidad de la revista 'Querétaro con Acento' que podría recaer en un acto anticipado de campaña.

"Así es la ley y el Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador establece que solamente puede ser iniciado con la denuncia de un ciudadano", dijo.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

A PRINCIPIOS DEL 2015

Fijará IEEQ gastos de campaña

A pesar de que el INE ya estableció un tope máximo, el Instituto Electoral en Querétaro partirá del salario mínimo vigente el próximo año

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) establecerá el tope de gastos de campaña para los candidatos a diputados federales (un millón 200 mil pesos), el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) lo hará "a principios del año entrante", partiendo del que sea entonces el salario mínimo que estará vigente durante 2015.

Lo anterior fue dado a conocer por el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, luego de un desayuno que él y los demás consejeros electorales tuvieron con los reporteros en ocasión de las fiestas anuales de diciembre.

Cabe recordar que de acuerdo con la propuesta presupuestaria de ingresos que el Instituto envió a los Poderes Ejecutivo y Legislativo para su aprobación correspondiente, se contemplan 139 millones 27 mil 270.93 pesos para gasto ordinario y 46 millones 427 mil 838.59 para el proceso electoral 2014-2015.

Por concepto de financiamiento público a los partidos políticos, se calculó un monto global de 102 millones 982 mil 560.21 pesos, incluido gasto ordinario; y para el proceso electoral de conformidad con la fórmula establecida para tal efecto en la Ley Electoral del Estado.

El citado subsidio público es para los 10 partidos políticos que hasta ahora están firmes para participar en las próximas elecciones, pues está pendiente la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de la organización denominada Convergencia Ciudadana, que aspira a convertirse, desde ya, en el primer partido político local.

El presidente del Consejo General del Instituto dijo que el interés del IEEQ es que la participación de los votantes en las siguientes elecciones supere el 60 por ciento registrado en los comicios anteriores, aunque "no nos hemos fijado una meta, sino hacer lo posible porque sea mayor la participación de los electores.

De acuerdo con el Registro Federal de Electores, hasta mediados del año que termina la Lista Nominal era de un millón 316 mil 154 electores, previéndose que al 7 de junio de 2015 sea de millón y medio, considerando que entonces más de 180 mil jóvenes en edad de votar, pero que no tienen la credencial para sufragar, ya habrán corrido el trámite correspondiente.

Si se mantiene la concurrencia que tradicionalmente ha votado, entonces serán contados más o menos 900 mil votos, la mayoría de los cuales corresponderán a mujeres quienes, junto con los varones, elegirán un gobernador, 15 diputados de mayoría relativa, 10 de representación proporcional, 18 presidentes municipales, 101 regidores uninominales y 65 plurinominales, además de 4 diputados federales de mayoría relativa y 3 de representación proporcional.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

En enero, definirá IEEQ los topes de campaña

Diego Armando Rivera

PRESUPUESTO

Hasta enero próximo se podrá definir el tope de campaña para los candidatos a cargos de elección popular del estado, aseguró el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano.

El funcionario electoral explicó que los montos ya están previstos en la ley, por lo que a ellos solo les toca hacer el cálculo final y vigilar que se cumpla con la normatividad.

"Ahorita, el dato que nos está haciendo falta, para poder determinar con certeza los topes de campaña, es el salario mínimo, que en base a eso se fijan. A principios del año entrante estaremos difundiendo de manera puntual y certera estos topes de campaña", señaló.

En este sentido aseguró que en enero se podrán dar las cifras definitivas, aunque aclaró que la fiscalización en el gasto de los recursos públicos y privados ya no les corresponderá a ellos.

"Todo lo que tiene que ver con fiscalización está, ahora, en manos del Instituto Nacional Electoral, es una de las partes que cambiaron con esta reforma político-electoral de 2014", precisó.

Romero Altamirano, explicó que en caso de ser necesario que se aplique alguna sanción, estas también serán aplicadas por el propio Instituto Nacional de Elecciones.

"En este momento solo vamos a terminar de fiscalizar el 2014, lo que ya se tuvo y, a partir de enero, el Instituto Nacional Electoral entra a fiscalizar todo lo que tiene que ver con partidos electorales", detalló.

Respecto a la convocatoria de Consejeros Electorales, explicó que hasta el momento han recibido 400 solicitudes para integrar los 24 consejos distritales y municipales.

"El Instituto está reforzando en esta última semana la parte de difusión para asegurarnos que haya la mayor cantidad de candidatos posibles para integrar estos consejos distritales y municipales", señaló.

Para quien esté interesado, tienen hasta el 15 de diciembre para entregar su documentación para tener la posibilidad de ser parte de alguno de los consejos, los cuales se integrarán por cinco consejeros, tres suplentes y un secretario técnico.

"La función es prácticamente organizar y vigilar la elección en cada una de sus secciones, son 15 consejos distritales y nueve consejos municipales, prácticamente reciben desde el registro de los aspirantes a cada geografía, hasta dar la constancia de mayoría, en caso de que se concluya el proceso", indicó.

Finalmente recordó que para inscribirse como observador electoral el plazo vence hasta el 2015.

"El proceso para observadores electorales seguirá abierto hasta el año entrante, es otra invitación que hacemos y que corremos para toda la ciudadanía, a pesar de que es un mecanismo que estará controlando el INE", finalizó.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Otorgan un millón para aguinaldos de consejeros

Más de un millón de pesos pagó en aguinaldos a cinco ex consejeros electorales el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Con un pago individual de 202 mil pesos se terminó la relación laboral que había entre ellos y el organismo ciudadano, según un Acuerdo del Consejo General del otrora Instituto Electoral de Querétaro, a principios de este año.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que el pago fue proporcional al tiempo laborado en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de este 2014.

Explicó que cuando estaban en funciones, los ahora ex consejeros convinieron en que cuando la conversión del IEQ a IEEQ, no serían liquidados quienes conservaran el cargo, solamente recibirían la parte proporcional de aguinaldo.

Eguiarte Mereles dijo que el Instituto no ha recibido ninguna demanda por parte de alguno de los ex consejeros, solicitando una liquidación; y se infiere que habiendo aceptado el pago proporcional de aguinaldo y habiendo firmado un documento, dieron por concluida cualquier relación laboral con el IEQQ.

Los cinco ex consejeros de los siete que había, que recibieron tal cantidad individual, son: María Esperanza Vega Mendoza, Alfredo Flores Ríos, Magdiel Hernández Tinajero, José Vidal Uribe Concha y Demetrio Juaristi Mendoza, pues Yolanda Elías Calles Cantú y Jesús Uribe Cabrera repitieron en el cargo una vez que sustentaron satisfactoriamente los exámenes para el caso en el Instituto Nacional Electoral. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El pago, de 202 mil pesos a cada uno, fue proporcional al tiempo laborado del 1 enero al 30 de septiembre del 2014